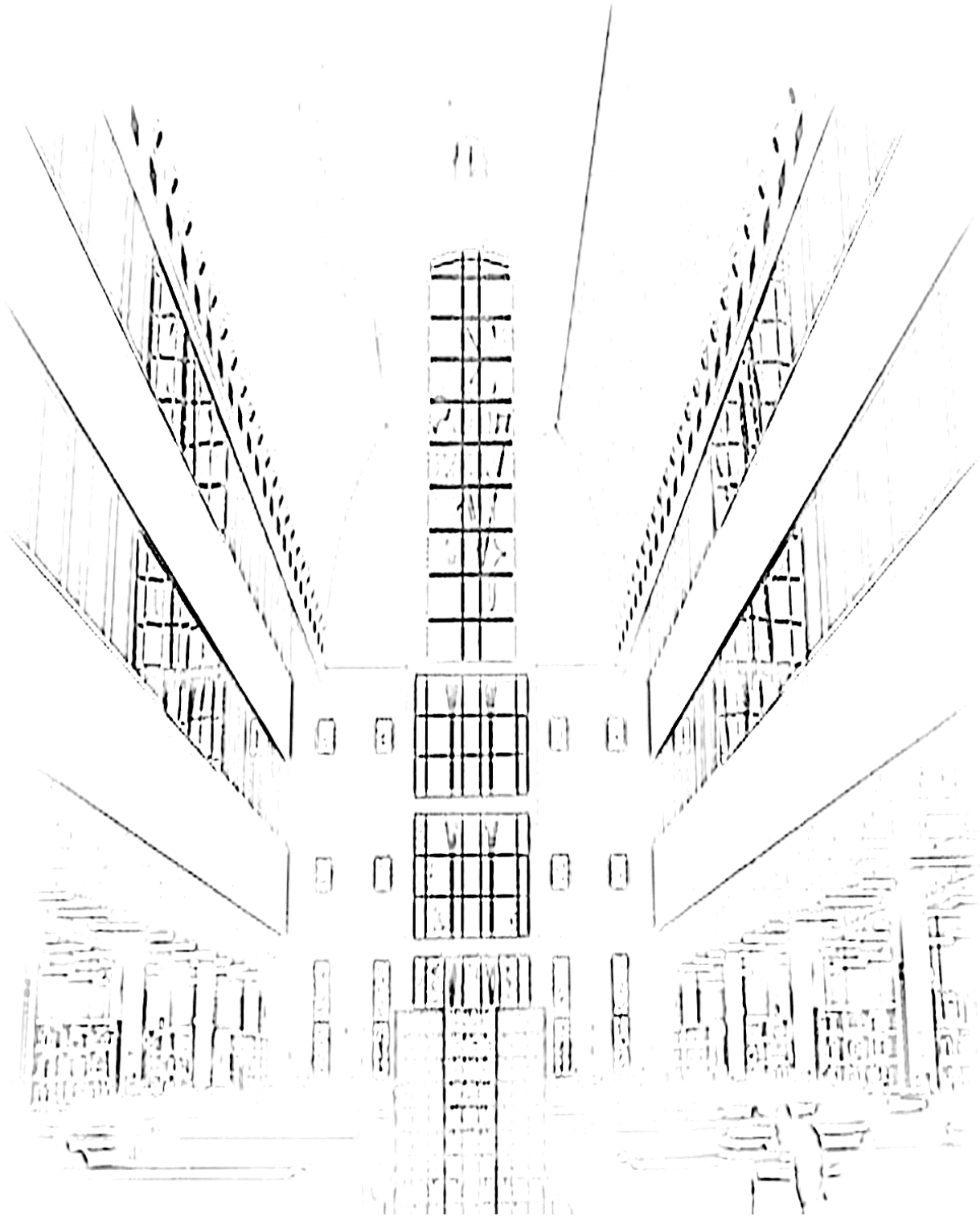




## Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad Unibertsitatean sartzeko Batxilergoko Ebaluazioa

---



**Informe del curso 2021-22**

COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA PRUEBA

Universidad Pública de Navarra



I. PRESENTACIÓN.....	3
II. LA PRUEBA.....	4
<b>1. Normativa .....</b>	<b>4</b>
<b>2. Comisión Organizadora .....</b>	<b>5</b>
<b>3. Objetivos de la EvAU.....</b>	<b>5</b>
<b>4. Tipo de prueba.....</b>	<b>5</b>
<b>5. Estructura.....</b>	<b>5</b>
<b>6. Calificación .....</b>	<b>6</b>
<b>7. Calendario .....</b>	<b>7</b>
<b>8. Actuaciones de los tribunales .....</b>	<b>7</b>
<b>9. Adaptación de la EvAU para estudiantes con necesidades educativas especiales, necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de trastornos de aprendizaje o problemas de salud. ....</b>	<b>8</b>
<b>10. Reclamaciones de los/las estudiantes.....</b>	<b>9</b>
III. ESTUDIANTES MATRICULADOS, PRESENTADOS Y APROBADOS EN LA EvAU .....	10
<b>1. Matriculación EvAU .....</b>	<b>10</b>
<b>2. Estudiantes matriculados, presentados y aprobados en la fase obligatoria (FO).....</b>	<b>12</b>
<b>3. Estudiantes que han superado la fase obligatoria .....</b>	<b>14</b>
<b>4. Estudiantes que han superado la fase obligatoria, por sexo.....</b>	<b>15</b>
<b>5. Estudiantes que han superado la fase obligatoria, por modelo lingüístico.....</b>	<b>15</b>
<b>6. Estudiantes que han superado la fase obligatoria, por titularidad de centro .....</b>	<b>16</b>
<b>7. Estudiantes que han superado la fase obligatoria, por modelo lingüístico y titularidad de centro .....</b>	<b>16</b>
<b>8. Estudiantes que han superado la fase obligatoria, por sexo y modelo lingüístico .....</b>	<b>17</b>
<b>9. Estudiantes que han superado la fase obligatoria, por sexo y titularidad de centro.....</b>	<b>17</b>
<b>10. Estudiantes que han superado la fase obligatoria, por sexo, modelo lingüístico y titularidad de centro .....</b>	<b>18</b>
<b>11. Evolución de estudiantes presentados y aprobados en fase obligatoria (FO) de la EvAU.....</b>	<b>19</b>
<b>12. Estudiantes procedentes de FP Superior, en relación a todas las materias de la fase voluntaria en que se han matriculado, presentado y aprobado .....</b>	<b>20</b>
IV. CALIFICACIONES Y PUNTUACIONES MEDIAS .....	22
<b>1. Matriculados, presentados y aprobados por materias.....</b>	<b>22</b>
<b>2. Nota media por materia .....</b>	<b>24</b>
<b>3. Calificación media en la fase obligatoria (FO) por titularidad de centro (sobre presentados). ....</b>	<b>29</b>
<b>4. Calificación media en la fase obligatoria (FO) por modelo lingüístico (sobre presentados).....</b>	<b>30</b>
<b>5. Evolución de la diferencia entre la media del expediente y la de la prueba (FO) en la convocatoria ordinaria, por titularidad de centros (estudiantes que han superado la FO).....</b>	<b>31</b>
<b>6. Frecuencia de las calificaciones del alumnado agrupadas por intervalos.....</b>	<b>32</b>



## **I. PRESENTACIÓN**

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por las Leyes Orgánicas 8/2013, de 9 de diciembre, y 3/2020, de 29 de diciembre, prevé la realización de una prueba al finalizar la etapa de Bachillerato para poder acceder a los estudios universitarios.

La Orden PCM/58/2022, de 2 de febrero, ha determinado las características, el diseño, el contenido y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas para el curso 2021-2022.

La Resolución 72/2022, de 2 de marzo, del Director General de Educación, ha aprobado las instrucciones para la realización de la evaluación de Bachillerato del curso 2021-2022 para el acceso a la universidad en la Comunidad Foral de Navarra.

Siguiendo las instrucciones establecidas en la normativa, la Comisión Organizadora debe elaborar el informe anual sobre el desarrollo y los resultados de las pruebas; así, el presente informe relativo al curso 2021-2022 da cumplimiento a esta función.

El informe mantiene una estructura similar a los informes elaborados anteriormente, desde la primera edición de la EvAU en el curso 2016-17. La estructura es también similar a los informes correspondientes a la anterior Prueba de Acceso a la Universidad (PAU), desde la edición 2009-10 hasta la 2015-16. Igualmente, se incorporan los resultados obtenidos por los estudiantes de Formación Profesional de Grado Superior en las materias de modalidad de la fase voluntaria y, también, los resultados desagregados por modalidad lingüística y por titularidad de los centros.

En relación con la modalidad lingüística, los/las estudiantes realizan la prueba en la lengua correspondiente a su modelo lingüístico, pero pueden cambiarla, afectando el cambio a todas las materias inscritas, salvo a Lengua Castellana y Literatura II, Lengua Vasca y Literatura II y Lengua Extranjera II. Por tanto, los resultados relativos a modalidad lingüística hacen referencia a la lengua en la que se realiza la prueba.

No se efectúa un análisis ni se formulan hipótesis sobre los rendimientos obtenidos, matrícula, elección de opciones o modelos lingüísticos, etc.; únicamente se facilitan datos a quienes por razón de las funciones que tengan encomendadas deban efectuar estudios analíticos.



## **II. LA PRUEBA**

### **1. Normativa**

La normativa aplicable en la prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EvAU) es la siguiente:

#### **Normativa General del Estado**

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad.
- Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria y del Bachillerato. Especifica los estándares de aprendizaje evaluables que constituirán el objeto de evaluación de las de evaluaciones individualizadas al finalizar la etapa de Bachillerato.
- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato. Establece que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte determinará, mediante orden ministerial, las características, el diseño y el contenido de las pruebas de las evaluaciones individualizadas al finalizar la etapa de Bachillerato, así como los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas.
- Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Establece que, hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de Estado social y político por la educación, la evaluación de Bachillerato se realizará exclusivamente para el alumnado que quiera acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de grado (artículo 1º 3).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Orden PCM/58/2022, de 2 de febrero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, en el curso 2021-2022.
- Resolución de 13 de abril de 2022, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución de 5 de abril de 2022, conjunta de la Secretaría de Estado de Educación y de la Secretaría General de Universidades, por la que se establecen las adaptaciones de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad a las necesidades y situación de los centros españoles situados en el exterior del territorio nacional, los programas educativos en el exterior, los programas internacionales, el alumnado procedente de sistemas educativos extranjeros y las enseñanzas a distancia, en el curso 2021-2022.

#### **Normativa de Navarra**

- Orden Foral 164/2009, de 9 de octubre, del Consejero de Educación, por la que se desarrollan aspectos relativos a la Prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en la Comunidad Foral de Navarra. Los artículos 8 al 15 regulan aspectos relativos a la Comisión Organizadora y a la coordinación para la realización de la prueba.
- Decreto Foral 25/2015, de 22 de abril, del Gobierno de Navarra, por el que se establece el



currículo de las enseñanzas del Bachillerato en la Comunidad Foral de Navarra.

- Resolución 72/2022, de 2 de marzo, del Director General de Educación, por la que se aprueban las instrucciones para la realización de la evaluación de Bachillerato del curso 2021-2022 para el acceso a la Universidad, en la Comunidad Foral de Navarra.

## **2. Comisión Organizadora**

La Resolución 72/2022, de 2 de marzo, del Director General de Educación, por la que se aprueban las instrucciones para la realización de la evaluación de Bachillerato del curso 2021-2022 para el acceso a la universidad en la Comunidad Foral de Navarra, dispone en su apartado 2.7 que “La Comisión Organizadora de la prueba, así como sus funciones y las de sus distintos componentes, el funcionamiento de los tribunales calificadores y las actuaciones de coordinación necesarias para la organización de la evaluación, serán las dispuestas, con carácter general, y en tanto no se opongan a la normativa básica, en los artículos 8 al 15 de la Orden Foral 164/2009, de 9 de octubre, del Consejero de Educación”.

Por tanto, la planificación de los procesos necesarios corresponde a la Comisión Organizadora, que se crea en la Comunidad Foral de Navarra por Orden Foral 164/2009, de 9 de octubre, del Consejero de Educación, por la que se desarrollan aspectos relativos a la prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en la Comunidad Foral de Navarra; adoptando decisiones sobre la elaboración del informe anual, el número y composición de los tribunales, horario de la prueba, elección de exámenes, fechas de la prueba para el curso 2021-2022 y resolución de reclamaciones.

La Comisión Organizadora actúa dentro de las competencias atribuidas por los artículos 8 al 15 de la Orden Foral 164/2009 y, entre sus funciones está: “elaborar el informe anual sobre el desarrollo y los resultados de las pruebas”.

## **3. Objetivos de la EvAU**

La evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad tiene como finalidad valorar la madurez académica del alumnado y su capacidad para seguir con éxito las enseñanzas universitarias de grado, así como ordenar las solicitudes de admisión a dichas enseñanzas para adjudicar las plazas ofertadas.

Al mismo tiempo, es una prueba que sirve para homogeneizar los estudios de Bachillerato en la medida en que se somete a una prueba externa y común a todos los centros escolares encargados de impartirlos en la Comunidad Foral de Navarra.

## **4. Tipo de prueba**

En la Universidad Pública de Navarra se ha realizado durante el curso 2021-2022 la prueba para el alumnado procedente del Bachillerato, diseñado conforme al procedimiento obligatorio de acceso, previsto en el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio y en la Resolución 72/2022, de 2 de marzo, del Director General de Educación, pudiendo realizarse por la fase obligatoria, por la fase voluntaria o por ambas. El alumnado procedente de Formación Profesional Superior solamente realiza la fase voluntaria.

La Comisión Organizadora se hace cargo de la organización y seguimiento de ambas fases.

## **5. Estructura**

La prueba se estructura en dos fases: obligatoria y voluntaria.



**Tabla 1.** Características principales de la prueba de evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad

Fase	Características principales
Fase obligatoria (FO)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Versa sobre las materias troncales generales de 2º de Bachillerato. Solo se presenta alumnado de Bachillerato.</li> <li>- Se realiza en bloque; la calificación de la fase obligatoria se obtiene a partir de las calificaciones de las distintas asignaturas pertenecientes a una misma convocatoria.</li> <li>- El alumnado que nunca ha superado una fase obligatoria, (o la fase general de las PAU o pruebas equivalentes anteriores): <ul style="list-style-type: none"> <li>-Además de las 3 asignaturas comunes a todos los Bachilleratos (entre ellas Lengua Extranjera), debe examinarse de la asignatura troncal que haya cursado según su modalidad o itinerario.</li> <li>-En Lengua Extranjera, puede examinarse de la primera o la segunda lengua extranjera cursada: inglés, francés o alemán.</li> <li>-En los modelos lingüísticos A y D, el alumnado también se examina de Lengua Vasca y Literatura II.</li> </ul> </li> <li>- El alumnado que ha superado una fase obligatoria (o la fase general de las anteriores PAU o pruebas equivalentes anteriores) y se quiere presentar para mejorar su calificación: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Además de las 3 asignaturas comunes a todos los Bachilleratos (entre ellas Lengua Extranjera), podrá examinarse de la asignatura troncal que quiera, sin tener que cumplir el requisito de haberla cursado.</li> <li>-En Lengua Extranjera, puede examinarse de cualquier idioma extranjero ofertado, cursado o no: inglés, francés o alemán.</li> <li>-El alumnado podrá elegir si se examina además de Lengua Vasca y Literatura II, proceda del modelo A, D u otro, dependiendo de los modelos lingüísticos que imparta actualmente el centro en el que realizó segundo de Bachillerato.</li> </ul> </li> </ul>
Fase voluntaria (FV)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Versa sobre las materias troncales de opción y troncales generales de la modalidad correspondiente de 2º de Bachillerato, y se presentan a esta fase los/las estudiantes que quieren mejorar su nota. La pueden realizar estudiantes de Bachillerato y de Formación Profesional. No es requisito haber cursado las materias, y desde la convocatoria 2017/18 se puede realizar la prueba de una lengua extranjera distinta a la matriculada en la FO.</li> <li>- Cada estudiante se puede presentar a un máximo de 3 asignaturas.</li> <li>- Esta fase permite mejorar la calificación de admisión a la universidad. Para ello se tendrán en cuenta las calificaciones de dos materias superadas y se podría aumentar la calificación de admisión hasta en 4 puntos.</li> </ul>

## 6. Calificación

La nota de la fase obligatoria es la media aritmética de las materias examinadas en dicha fase y tiene que ser superior o igual a 4 (sobre 10 puntos), para que se pueda tener en cuenta a la hora de superar la EvAU. La superación de la fase obligatoria tiene una duración indefinida.

La calificación para el acceso a la universidad, será la media ponderada del 60% de la nota media de bachillerato y el 40% de la calificación de la fase obligatoria de la EvAU, siempre y cuando se hubiera obtenido una nota mínima de 4 en la fase obligatoria.

Se considera que un alumno ha superado la EvAU si la nota resultante de ponderar con un 40% esta nota media y con un 60% la media de su expediente de Bachillerato es igual o superior a 5 puntos (sobre 10 puntos).

En la fase voluntaria, cada materia se califica de 0 a 10 puntos, con dos decimales. Se considera superada una materia cuando se obtiene una calificación igual o superior a 5. Las notas de estas asignaturas superadas, dependiendo del grado al que se accede, se ponderan por 0,1 o 0,2. A la hora de valorar la admisión a grado, se tienen en cuenta las calificaciones de dos materias superadas.



En la UPNA, la nota de admisión a enseñanzas universitarias de Grado se calcula con la siguiente fórmula:

$$(Nota de Bachiller \times 0,6) + (Nota de la fase obligatoria \times 0,4) + (a \times M1) + (b \times M2)$$

- M1 y M2 son las calificaciones de un máximo de dos ejercicios superados que proporcionen mejor nota de admisión tras aplicar la ponderación. Las asignaturas ponderables son las asignaturas troncales generales de modalidad (de la fase obligatoria y voluntaria) y las troncales de opción de la fase voluntaria, y la lengua extranjera superada en la fase voluntaria.
- a y b son parámetros de ponderación, que tienen un valor de 0,1 o 0,2.

## 7. Calendario

La convocatoria ordinaria se ha celebrado los días 7, 8 y 9 de junio; la convocatoria extraordinaria se ha realizado los días 28, 29 y 30 de junio.

FECHA		MATERIA	HORARIO	DURACIÓN
PRIMER DÍA 7 de junio	MAÑANA	Lengua Castellana y Literatura II	de 9:30 a 11:00 h.	1 h. 30 min.
		Descanso: 60 min.		
		Historia de España	de 12:00 a 13:30 h.	1 h. 30 min.
	TARDE	Inglés	de 16:00 a 17:30 h.	1 h. 30 min.
		Descanso: 60 min.		
Francés y Alemán		de 18:30 a 20:00 h.	1 h. 30 min.	
SEGUNDO DÍA 8 de junio	MAÑANA	Lengua Vasca y Literatura II (Modelo D)	de 8:30 a 10:00 h.	1 h. 30 min.
		Lengua Vasca y Literatura II (Modelo A)	de 8:30 a 10:00 h.	1 h. 30 min.
		Descanso: 60 min.		
	TARDE	Matemáticas II-Latín II-Fundamentos del Arte II	de 11:00 a 12:30 h.	1 h. 30 min.
		Matemáticas Aplicadas a las CCSS II – Dibujo Técnico II	de 15:00 a 16:30 h.	1 h. 30 min.
		Descanso: 60 min.		
TERCER DÍA 9 de junio	MAÑANA	Biología – Economía de la Empresa -Artes Escénicas	de 17:30 a 19:00 h.	1 h. 30 min.
		Historia de la Filosofía	de 8:30 a 10:00 h.	1 h. 30 min.
		Descanso: 60 min.		
	TARDE	Física – Griego II – Cultura Audiovisual II	de 11:00 a 12:30 h.	1 h. 30 min.
		Química-Historia del Arte	de 15:00 a 16:30 h.	1 h. 30 min.
Descanso: 60 min.				
Geología- Geografía -Diseño	de 17:30 a 19:00 h.	1 h. 30 min.		

Imagen 1. Exámenes y horario de la convocatoria ordinaria

FECHA		MATERIA	HORARIO	DURACIÓN
PRIMER DÍA 28 de junio	MAÑANA	Lengua Castellana y Literatura II	de 9:30 a 11:00 h.	1 h. 30 min.
		Descanso: 60 min.		
		Historia de España	de 12:00 a 13:30 h.	1 h. 30 min.
	TARDE	Inglés	de 16:00 a 17:30 h.	1 h. 30 min.
		Descanso: 60 min.		
Francés y Alemán		de 18:30 a 20:00 h.	1 h. 30 min.	
SEGUNDO DÍA 29 de junio	MAÑANA	Lengua Vasca y Literatura II (Modelo D)	de 8:30 a 10:00 h.	1 h. 30 min.
		Lengua Vasca y Literatura II (Modelo A)	de 8:30 a 10:00 h.	1 h. 30 min.
		Descanso: 60 min.		
	TARDE	Matemáticas II-Latín II-Fundamentos del Arte II	de 11:00 a 12:30 h.	1 h. 30 min.
		Matemáticas Aplicadas a las CCSS II – Dibujo Técnico II	de 15:00 a 16:30 h.	1 h. 30 min.
		Descanso: 60 min.		
TERCER DÍA 30 de junio	MAÑANA	Biología – Economía de la Empresa -Artes Escénicas	de 17:30 a 19:00 h.	1 h. 30 min.
		Historia de la Filosofía	de 8:30 a 10:00 h.	1 h. 30 min.
		Descanso: 60 min.		
	TARDE	Física – Griego II – Cultura Audiovisual II	de 11:00 a 12:30 h.	1 h. 30 min.
		Química-Historia del Arte	de 15:00 a 16:30 h.	1 h. 30 min.
Descanso: 60 min.				
Geología- Geografía -Diseño	de 17:30 a 19:00 h.	1 h. 30 min.		

Imagen 2. Exámenes y horario de la convocatoria extraordinaria

## 8. Actuaciones de los tribunales

La Comisión Organizadora ha designado 7 tribunales en la convocatoria ordinaria (6 en la zona de Pamplona y 1 en Tudela) y 3 tribunales en la convocatoria extraordinaria. En la configuración de los



tribunales ha habido una participación equilibrada de profesorado de secundaria y profesorado de universidad, guardándose las proporciones estipuladas.

Con el fin de unificar criterios y garantizar el secreto del procedimiento de elaboración y selección de los exámenes, así como el anonimato de los autores de los ejercicios realizados, la Comisión Organizadora ha adoptado una serie de medidas de actuación que han sido fielmente observadas.

Las propuestas de los ejercicios de las fases obligatoria y voluntaria han sido elaboradas conjuntamente por el asesor o asesora de materia de la Universidad y el coordinador o coordinadora de materia del Departamento de Educación. Las propuestas se han realizado por triplicado y la Comisión Organizadora ha separado de entre ellas, al azar, el examen ordinario y el extraordinario, dejando el tercer ejemplar como reserva para cualquier eventualidad que pudiera surgir.

Al inicio de la realización de la prueba, los/las presidentes de los distintos tribunales se han encargado de transmitir a los/las vocales los criterios de actuación aprobados por la Comisión Organizadora. Asimismo, los tribunales han informado al alumnado sobre las pautas de realización de las pruebas.

Para garantizar el anonimato de los ejercicios, se ha procedido de la siguiente manera:

- Los ejercicios se realizan en papel de examen normalizado.
- Cada estudiante recibe sus pegatinas (todas iguales) al entrar al primer examen.
- Una vez recogidos los exámenes, se comprueba que el número de exámenes recogidos por aula se corresponde con el de estudiantes presentados/as.
- Los exámenes se distribuyen entre el profesorado corrector correspondiente, a quien se entrega también las pegatinas de identificación y las pegatinas de calificación, así como la hoja en la que figura el número de exámenes entregados para su corrección. El profesorado corrector, una vez corregidos los exámenes, consigna en la citada hoja la distribución de calificaciones.
- Posteriormente, mediante una lectora óptica, se traslada toda la información al expediente sin que las personas que intervienen en el proceso de corrección hayan podido llegar a identificar a los autores o autoras de los exámenes.
- Al final del proceso, los/las presidentes de los tribunales elevan los correspondientes informes a la Comisión Organizadora, indicando los resultados y las incidencias acaecidas.

## **9. Adaptación de la EvAU para estudiantes con necesidades educativas especiales, necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de trastornos de aprendizaje o problemas de salud.**

Tal y como establece la normativa de referencia, se ha de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Así mismo, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 8.2 y 24.4 del Real Decreto 310/2016, de 29 de julio y conforme a la Orden Foral 93/2008 de 13 de junio y a lo dispuesto en el punto 7 del artículo 5 de la Orden Foral 65/2012, de 18 de junio, se ha preparado un protocolo para la adecuación de las pruebas, considerando únicamente aquellas necesidades educativas especiales y necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de trastornos de aprendizaje detectadas en la etapa anterior al Bachillerato y/o Ciclo Formativo de Grado Superior.

Con anterioridad a la realización de los ejercicios se da cuenta a la Universidad de los/las estudiantes que requieren atención especial por presentar necesidades educativas especiales, necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de trastornos de aprendizaje o problemas de salud.

Con la colaboración del Departamento de Educación, de la Sección de Atención a la Diversidad y Necesidades Educativas Especiales, del Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra (CREENA), y contando con la Unidad de Acción Social de la Universidad, se han adoptado las medidas oportunas para que estos estudiantes puedan realizar los ejercicios en las debidas condiciones de igualdad.



Han sido objeto de atención las siguientes peticiones: 158 estudiantes en la convocatoria ordinaria y 28 en la extraordinaria.

### 10. Reclamaciones de los/las estudiantes

Los/las estudiantes disconformes con las calificaciones obtenidas han podido presentar solicitud de revisión de calificaciones, siguiendo el procedimiento establecido en la normativa vigente.

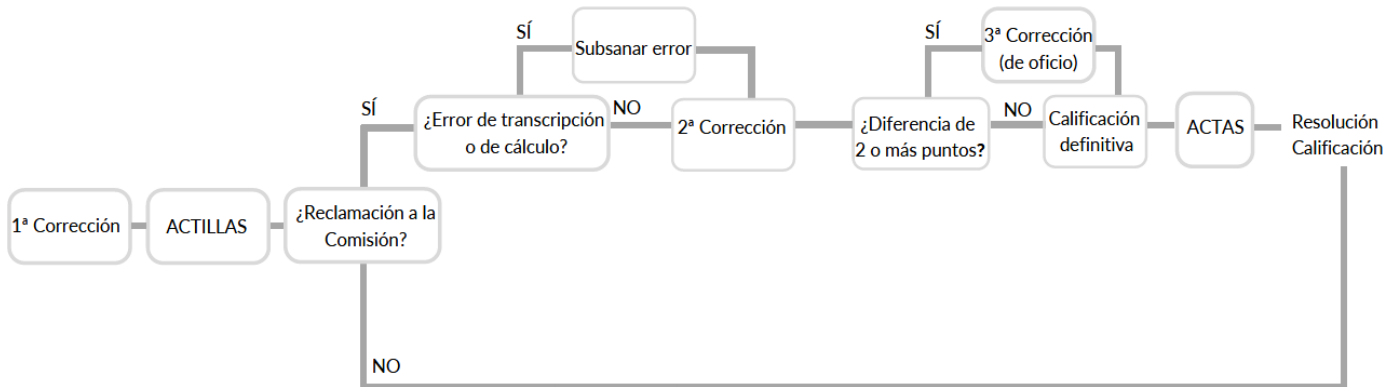


Imagen 3. Procedimiento de revisión de calificaciones

Las reclamaciones presentadas han sido:

- Convocatoria ordinaria..... 1442 exámenes (de 807 estudiantes)
- Convocatoria extraordinaria ..... 93 exámenes (de 33 estudiantes)

Como consecuencia del resultado de la segunda corrección y, en su caso, tercera corrección, la calificación inicial ha sido modificada en algunas ocasiones y, en consecuencia, las reclamaciones a los tribunales han supuesto:

En convocatoria ordinaria:

- 7 estudiantes APTOS más en la fase obligatoria (FO)
- 34 ejercicios de la fase voluntaria (FV) han pasado de suspenso a aprobado

En convocatoria extraordinaria:

- 3 estudiantes APTOS más en la FO.
- 1 ejercicio de la FV ha pasado de suspenso a aprobado

Además, algunos/as alumnos/as han solicitado ver los exámenes ya corregidos (una vez finalizado el proceso de revisión, tras la publicación de las calificaciones definitivas):

- Convocatoria ordinaria..... 8 alumnos (13 exámenes)
- Convocatoria extraordinaria ..... 1 alumno (2 exámenes)



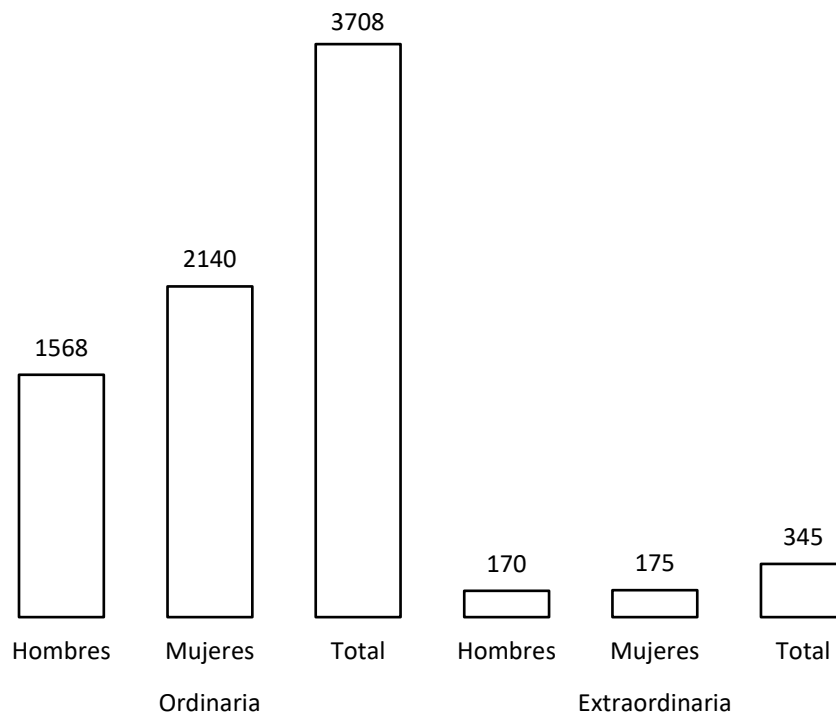
### III. ESTUDIANTES MATRICULADOS, PRESENTADOS Y APROBADOS EN LA EvAU

“Aprobados” hace referencia a estudiantes que se han presentado a la FO; la nota de la fase obligatoria es la media aritmética de las materias examinadas en dicha fase y tiene que ser igual o superior a 4 (sobre 10 puntos).

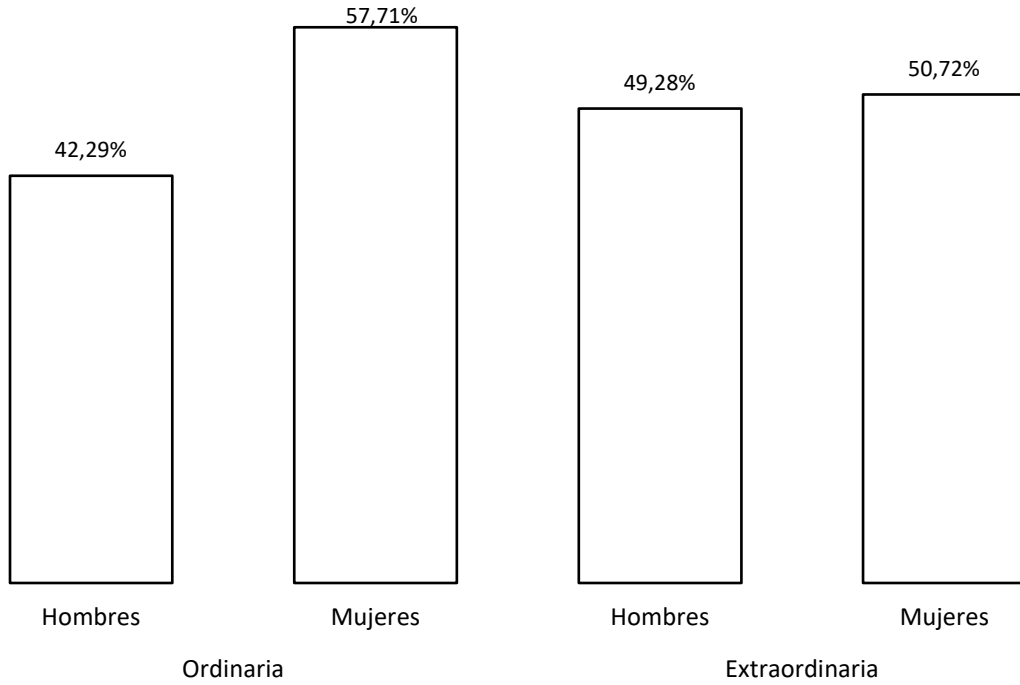
#### 1. Matriculación EvAU

**Tabla 2.** Matriculación en convocatoria ordinaria y extraordinaria EvAU por sexo y total, curso 2021-2022

	Ordinaria			Extraordinaria		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
FO	66	43	109	23	14	37
FO+FV	1348	1853	3201	129	133	262
FV	154	244	398	18	28	46
<b>Total</b>	<b>1568</b>	<b>2140</b>	<b>3708</b>	<b>170</b>	<b>175</b>	<b>345</b>
%	42,29%	57,71%	100,00%	49,28%	50,72%	100,00%



**Imagen 4.** Matriculación en convocatoria ordinaria y extraordinaria EvAU por sexo y total, curso 2021-2022



**Imagen 5.** Porcentajes de matriculación ordinaria y extraordinaria EvAU por sexo y total, curso 2021-2022

## 2. Estudiantes matriculados, presentados y aprobados en la fase obligatoria (FO)

**Tabla 3.** Matriculación, presentados, aptos y no aptos en la convocatoria ordinaria de EvAU organizados por sexo, modelo lingüístico y titularidad del centro, curso 2021-2022

Sexo	Modelo Lingüístico	Titularidad	Matrícula EvAU	Presentados EvAU	Aptos EvAU	Presentados	Aptos sobre	Aptos sobre	No Aptos
						EvAU sobre Matrícula (%)	Presentados EvAU (%)	Matrícula EvAU (%)	sobre Presentados EvAU (%)
Mujeres	A/G	Público	693	690	668	99,57	96,81	96,39	3,19
		Concertado	680	680	674	100,00	99,12	99,12	0,88
	D	Público	431	431	423	100,00	98,14	98,14	1,86
		Concertado	92	92	91	100,00	98,91	98,91	1,09
Hombres	A/G	Público	420	418	403	99,52	96,41	95,95	3,59
		Concertado	643	641	634	99,69	98,91	98,60	1,09
	D	Público	289	288	280	99,65	97,22	96,89	2,78
		Concertado	62	62	61	100,00	98,39	98,39	1,61
	A/G	Público	1113	1108	1071	99,55	96,66	96,23	3,34
		Concertado	1323	1321	1308	99,85	99,02	98,87	0,98
	D	Público	720	719	703	99,86	97,77	97,64	2,23
		Concertado	154	154	152	100,00	98,70	98,70	1,30
Mujeres	A/G		1373	1370	1342	99,78	97,96	97,74	2,04
	D		523	523	514	100,00	98,28	98,28	1,72
Hombres	A/G		1063	1059	1037	99,62	97,92	97,55	2,08
	D		351	350	341	99,72	97,43	97,15	2,57
Mujeres		Público	1124	1121	1091	99,73	97,32	97,06	2,68
		Concertado	772	772	765	100,00	99,09	99,09	0,91
Hombres		Público	709	706	683	99,58	96,74	96,33	3,26
		Concertado	705	703	695	99,72	98,86	98,58	1,14
Mujeres			1896	1893	1856	99,84	98,05	97,89	1,95
Hombres			1414	1409	1378	99,65	97,80	97,45	2,20
	A/G		2436	2429	2379	99,71	97,94	97,66	2,06
	D		874	873	855	99,89	97,94	97,83	2,06
		Público	1833	1827	1774	99,67	97,10	96,78	2,90
		Concertado	1477	1475	1460	99,86	98,98	98,85	1,02
TOTAL			3310	3302	3234	99,76	97,94	97,70	2,06

**Tabla 4.** Matriculación, presentados, aptos y no aptos en la convocatoria extraordinaria de EvAU organizados por sexo, modelo lingüístico y titularidad del centro, curso 2021-2022

Sexo	Modelo Lingüístico	Titularidad	Matrícula EvAU	Presentados		Presentados EvAU sobre		No Aptos sobre	
				EvAU	Aptos EvAU	Matrícula EvAU (%)	Aptos sobre EvAU (%)	Matrícula EvAU (%)	Presentados EvAU (%)
Mujeres	A/G	Público	80	78	58	97,50	74,36	72,50	25,64
		Concertado	34	33	28	97,06	84,85	82,35	15,15
	D	Público	31	31	25	100,00	80,65	80,65	19,35
		Concertado	2	2	1	100,00	50,00	50,00	50,00
Hombres	A/G	Público	57	56	47	98,25	83,93	82,46	16,07
		Concertado	60	60	52	100,00	86,67	86,67	13,33
	D	Público	31	31	24	100,00	77,42	77,42	22,58
		Concertado	4	4	3	100,00	75,00	75,00	25,00
			137	134	105	97,81	78,36	76,64	21,64
			94	93	80	98,94	86,02	85,11	13,98
			62	62	49	100,00	79,03	79,03	20,97
			6	6	4	100,00	66,67	66,67	33,33
Mujeres	A/G		114	111	86	97,37	77,48	75,44	22,52
	D		33	33	26	100,00	78,79	78,79	21,21
Hombres	A/G		117	116	99	99,15	85,34	84,62	14,66
	D		35	35	27	100,00	77,14	77,14	22,86
Mujeres		Público	111	109	83	98,20	76,15	74,77	23,85
		Concertado	36	35	29	97,22	82,86	80,56	17,14
Hombres		Público	88	87	71	98,86	81,61	80,68	18,39
		Concertado	64	64	55	100,00	85,94	85,94	14,06
Mujeres			147	144	112	97,96	77,78	76,19	22,22
Hombres			152	151	126	99,34	83,44	82,89	16,56
			231	227	185	98,27	81,50	80,09	18,50
			68	68	53	100,00	77,94	77,94	22,06
			199	196	154	98,49	78,57	77,39	21,43
			100	99	84	99,00	84,85	84,00	15,15
<b>TOTAL</b>			<b>299</b>	<b>295</b>	<b>238</b>	<b>98,66</b>	<b>80,68</b>	<b>79,60</b>	<b>19,32</b>



### 3. Estudiantes que han superado la fase obligatoria

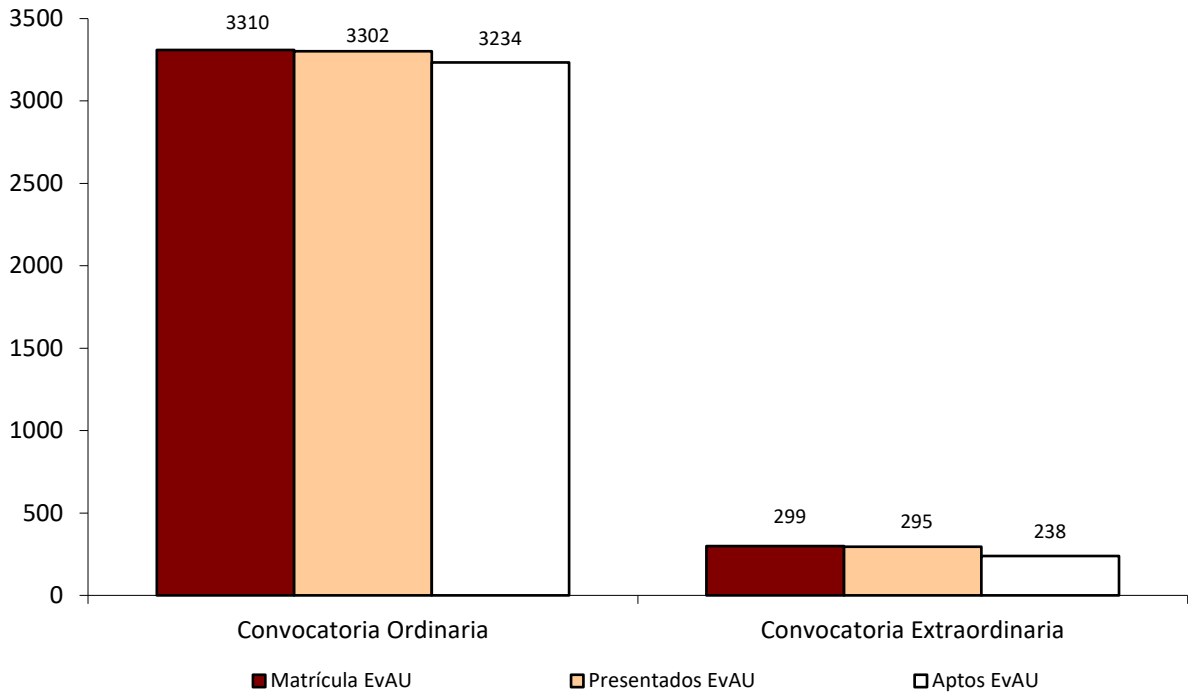


Imagen 6. Matrícula, presentados y aptos en convocatoria ordinaria y extraordinaria de la EvAU, curso 2021-2022

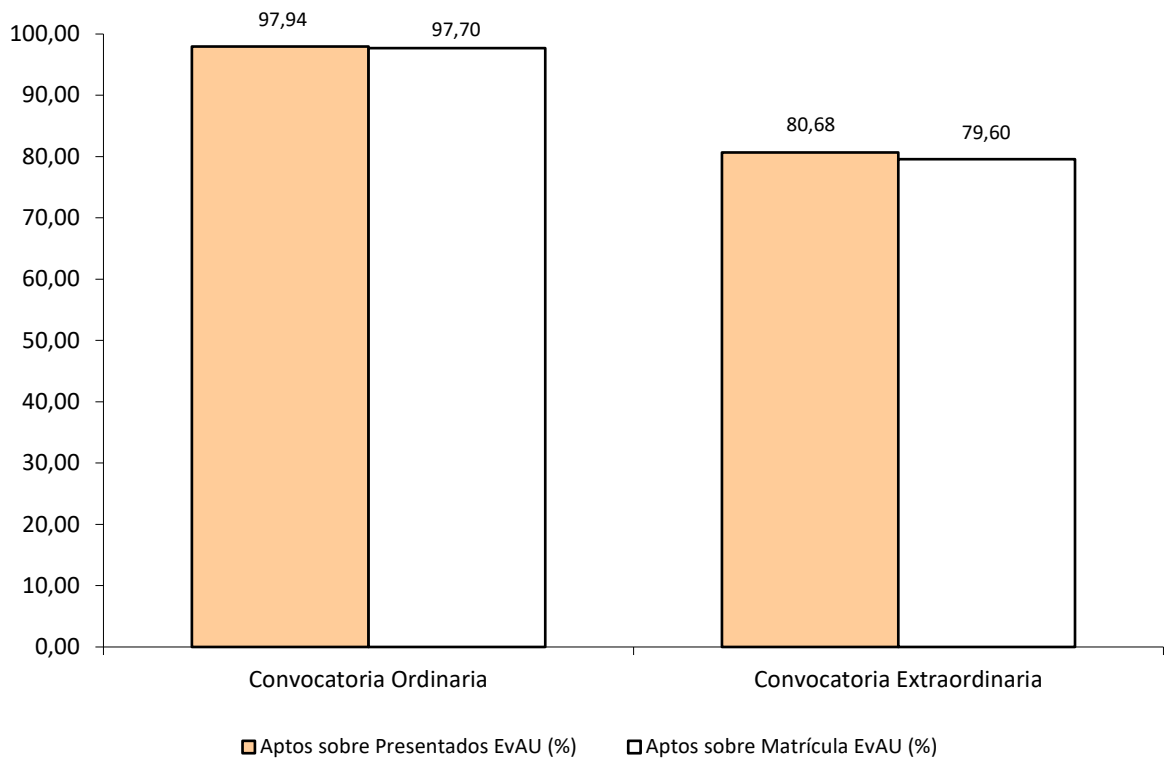
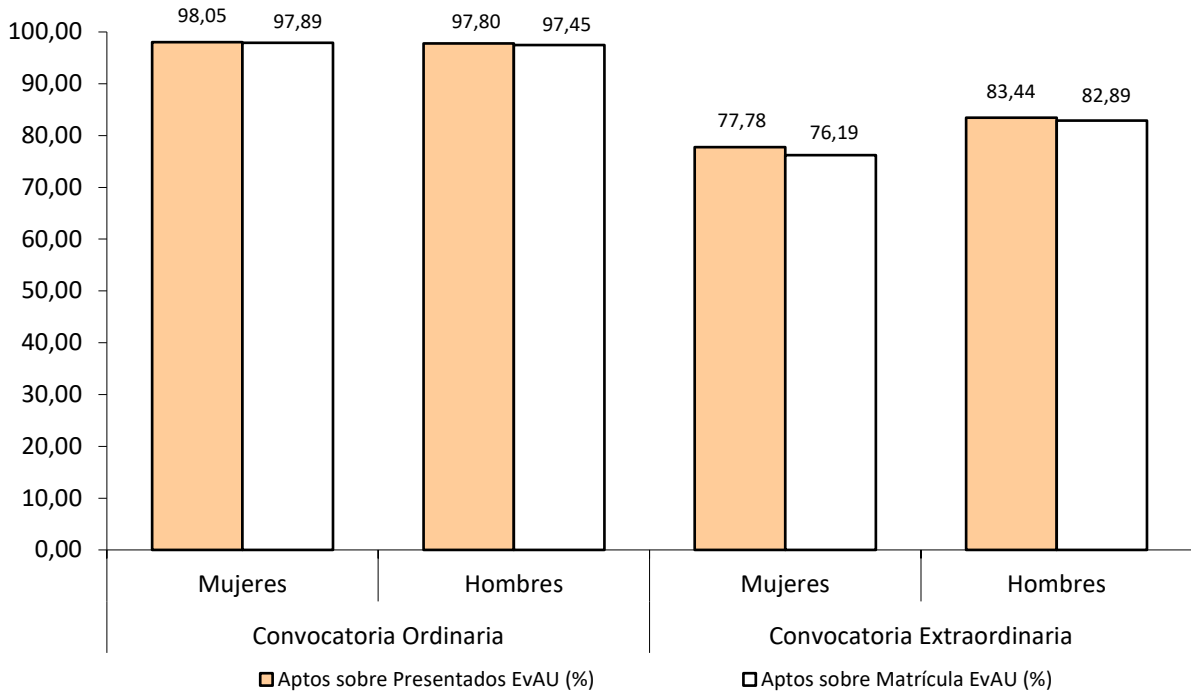


Imagen 7. Porcentajes de presentados y aptos en convocatoria ordinaria y extraordinaria de la EvAU, curso 2021-2022

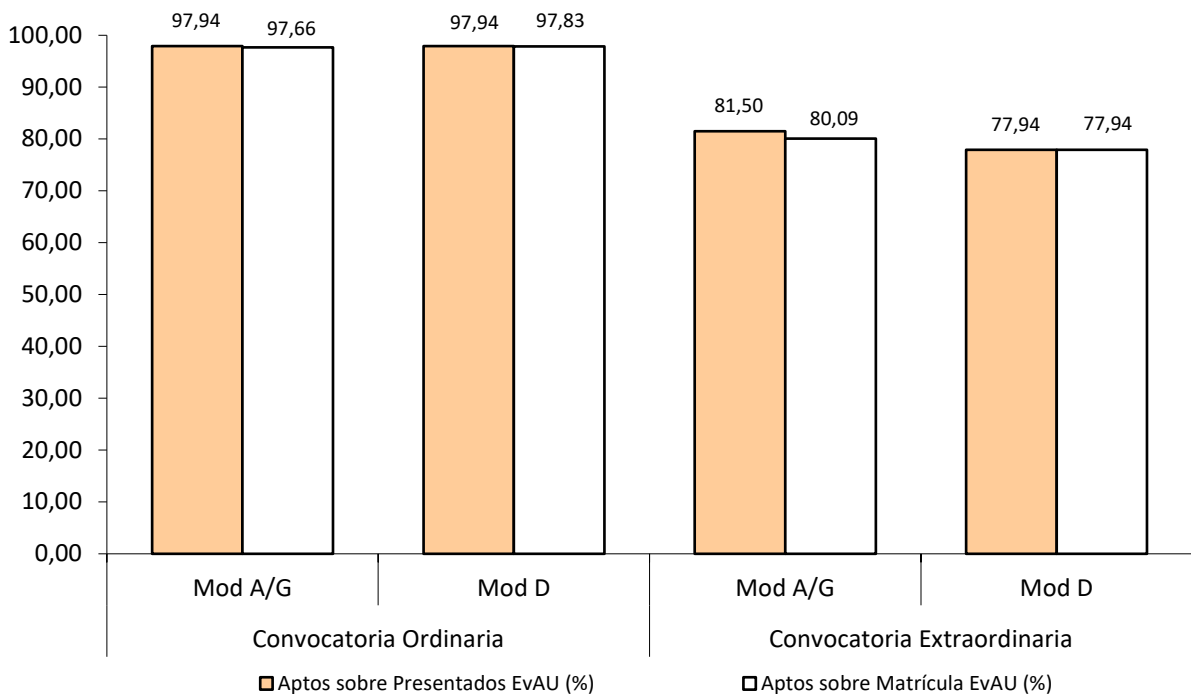


#### 4. Estudiantes que han superado la fase obligatoria, por sexo



**Imagen 8.** Porcentajes de presentados y aptos en convocatoria ordinaria y extraordinaria EvAU por sexo, curso 2021-2022

#### 5. Estudiantes que han superado la fase obligatoria, por modelo lingüístico



**Imagen 9.** Porcentajes de presentados y aptos en convocatoria ordinaria y extraordinaria EvAU por modelo lingüístico, curso 2021-2022

### 6. Estudiantes que han superado la fase obligatoria, por titularidad de centro

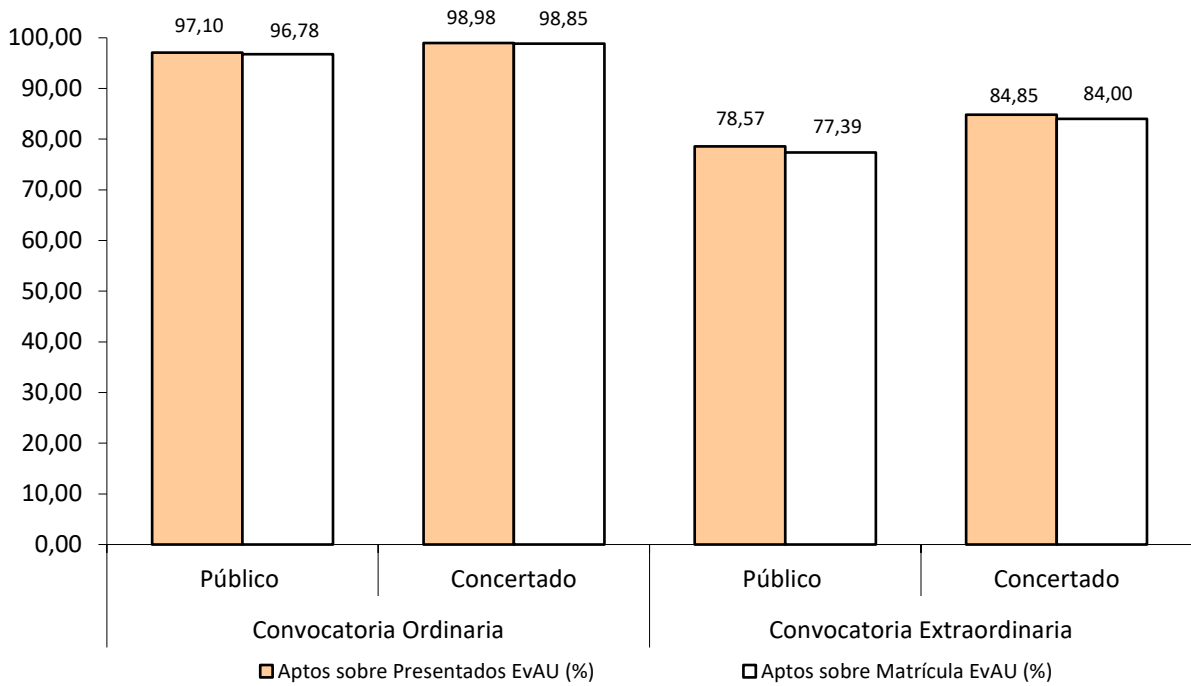


Imagen 10. Porcentajes de presentados y aptos en convocatoria ordinaria y extraordinaria EvAU por titularidad de centro, curso 2021-2022

### 7. Estudiantes que han superado la fase obligatoria, por modelo lingüístico y titularidad de centro

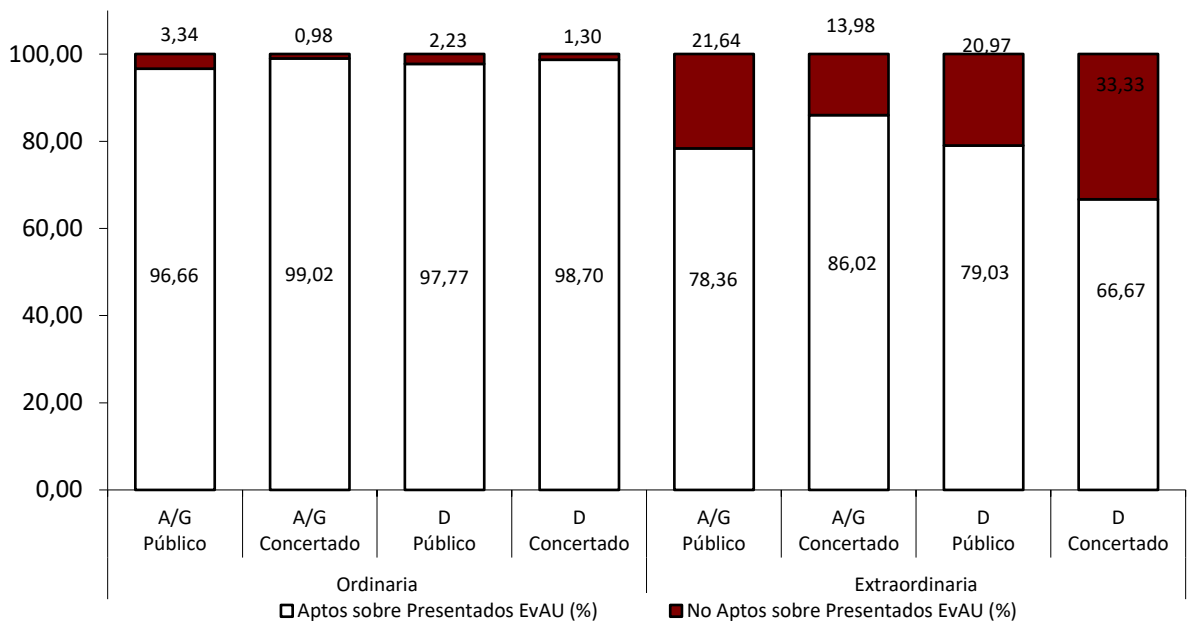


Imagen 11. Porcentajes de aptos sobre presentados por modelo lingüístico y titularidad de centro, curso 2021-2022

### 8. Estudiantes que han superado la fase obligatoria, por sexo y modelo lingüístico

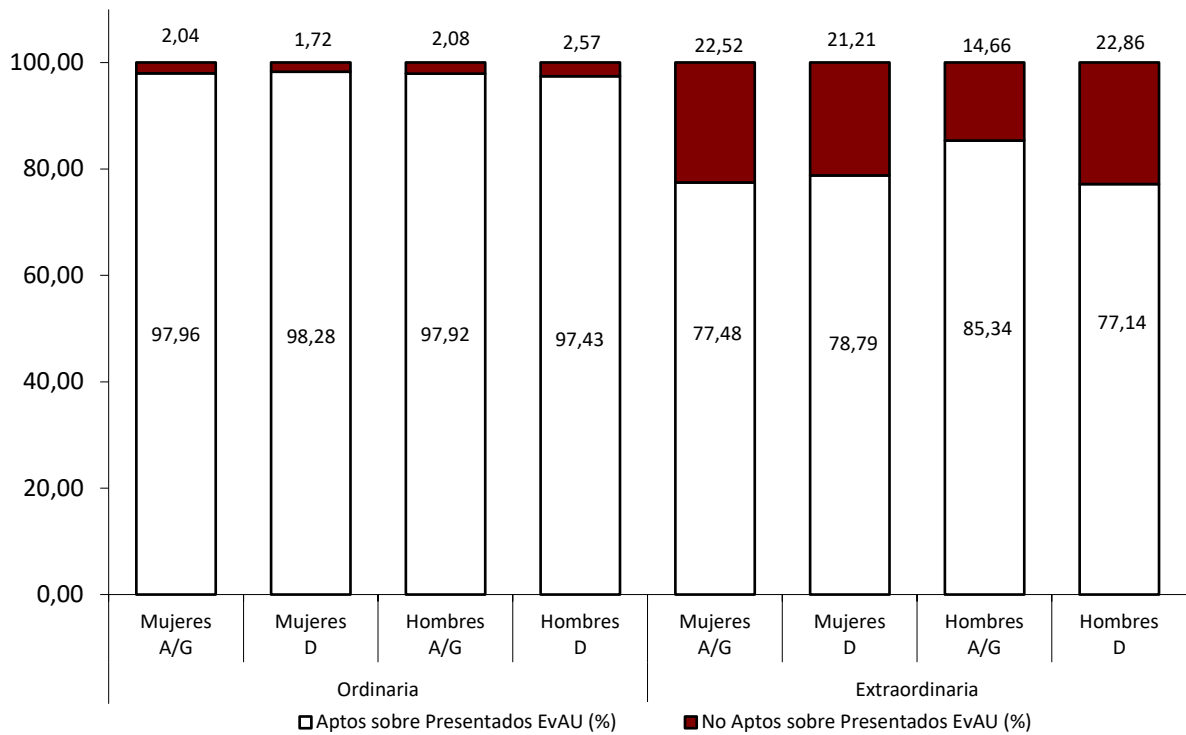


Imagen 12. Porcentajes de aptos sobre presentados por sexo y modelo lingüístico, curso 2021-2022

### 9. Estudiantes que han superado la fase obligatoria, por sexo y titularidad de centro

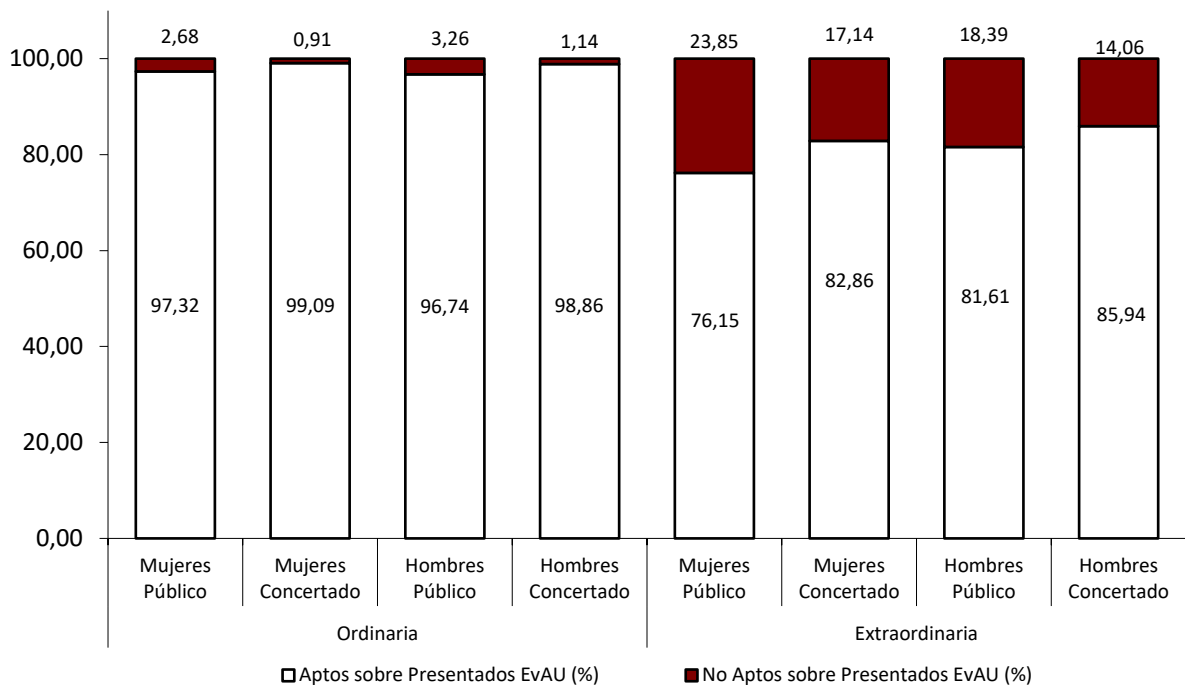
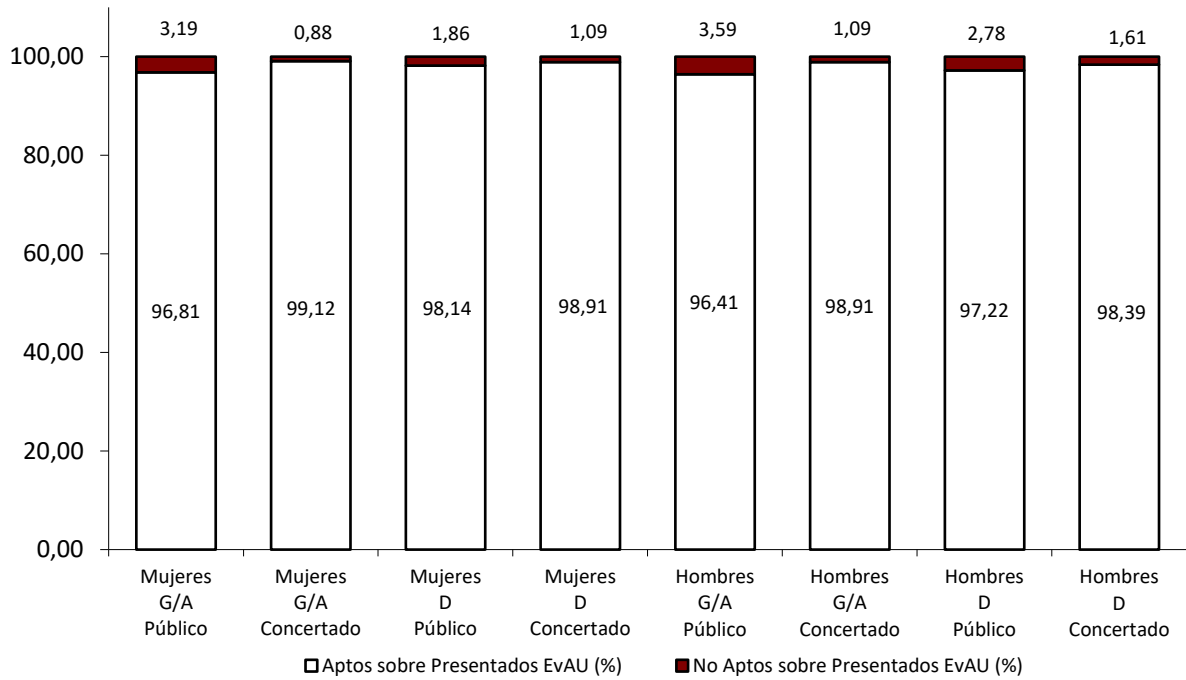
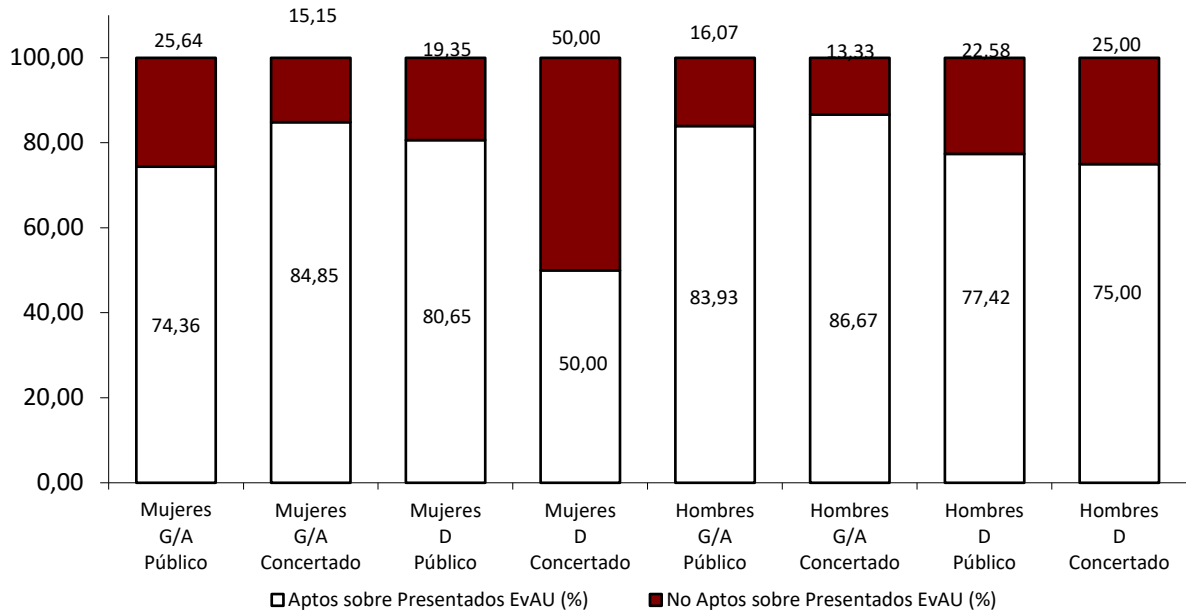


Imagen 13. Porcentajes de aptos sobre presentados por sexo y titularidad de centro, curso 2021-2022

**10. Estudiantes que han superado la fase obligatoria, por sexo, modelo lingüístico y titularidad de centro**



**Imagen 14.** Porcentajes de aptos sobre presentados en convocatoria ordinaria por sexo, modelo lingüístico y titularidad de centro, curso 2021-2022

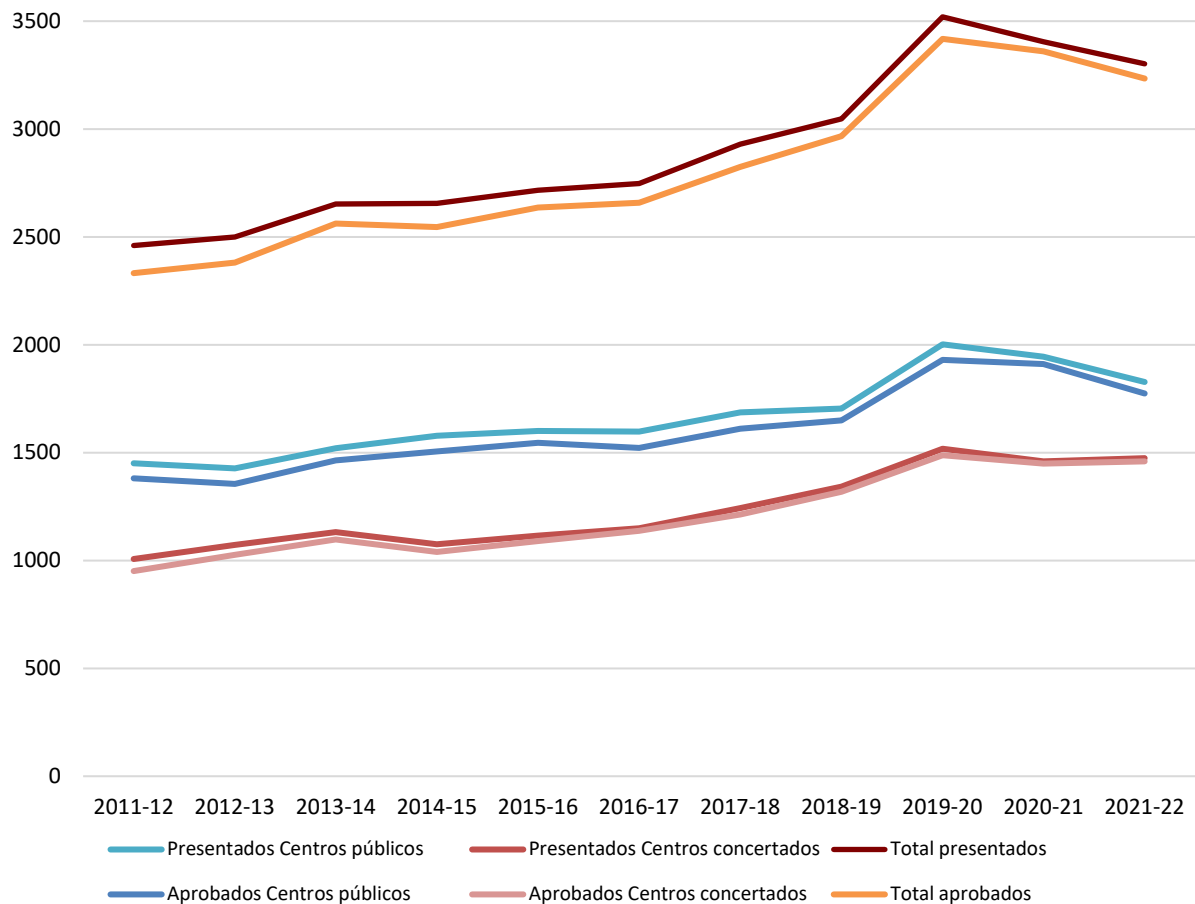


**Imagen 15.** Porcentajes de aptos sobre presentados en convocatoria extraordinaria por sexo, modelo lingüístico y titularidad de centro, curso 2021-2022

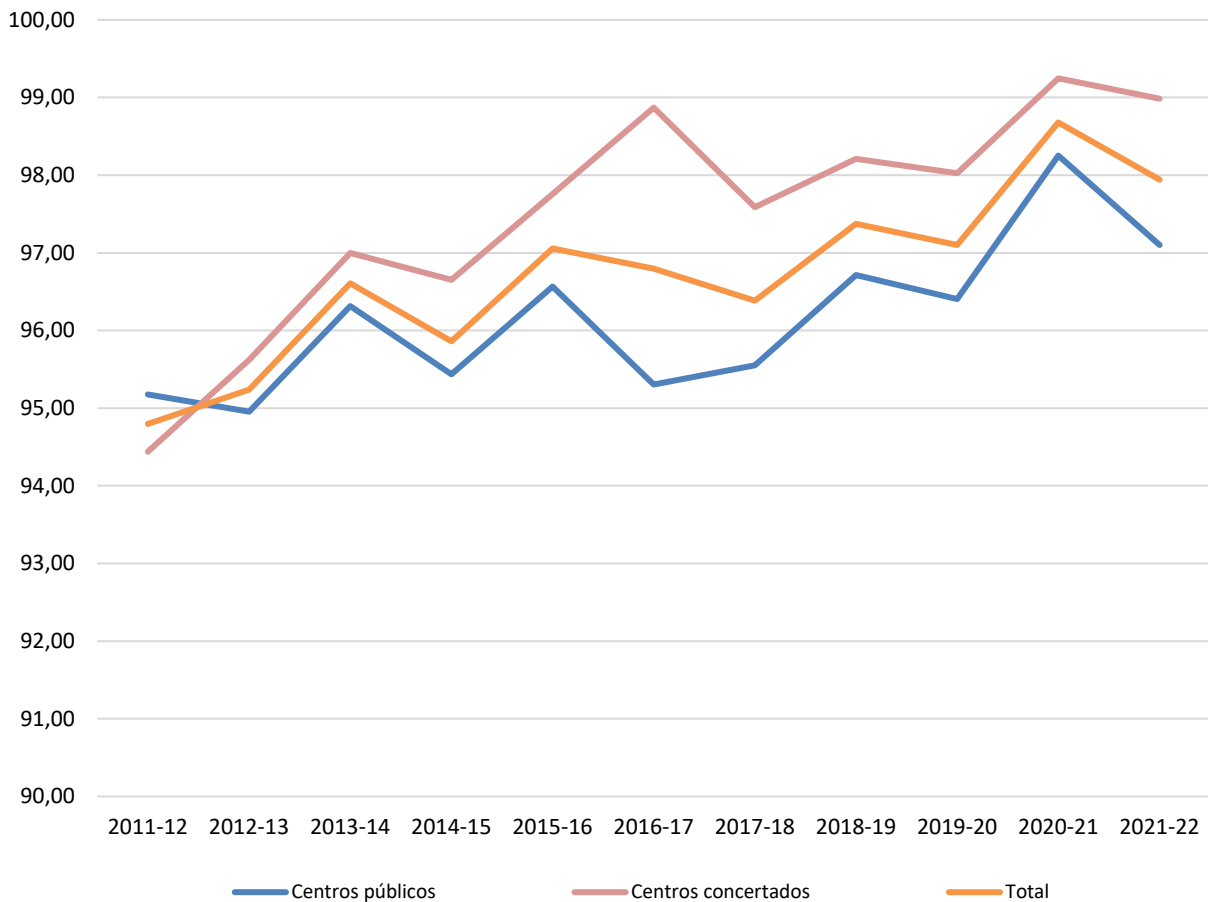
## 11. Evolución de estudiantes presentados y aprobados en fase obligatoria (FO) de la EvAU

**Tabla 5.** Evolución del nº de estudiantes presentados y aprobados en la FO en convocatoria ordinaria

		2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Presentados	Centros públicos	1451	1427	1520	1578	1601	1597	1686	1705	2002	1945	1827
	Centros concertados	1007	1073	1132	1075	1115	1150	1243	1342	1518	1460	1475
	Total	2460	2500	2652	2656	2716	2747	2930	3047	3520	3405	3302
Aprobados	Centros públicos	1381	1355	1464	1506	1546	1522	1611	1649	1930	1911	1774
	Centros concertados	951	1026	1098	1039	1090	1137	1213	1318	1488	1449	1460
	Total	2332	2381	2562	2546	2636	2659	2824	2967	3418	3360	3234
% Aprobados sobre Presentados	Centros públicos	95,18	94,95	96,32	95,44	96,56	95,30	95,55	96,72	96,40	98,25	97,10
	Centros concertados	94,44	95,62	97,00	96,65	97,76	98,87	97,59	98,21	98,02	99,25	98,98
	Total	94,80	95,24	96,61	95,86	97,05	96,80	96,38	97,37	97,10	98,68	97,94



**Imagen 16.** Evolución del nº de estudiantes presentados y aprobados en la FO en convocatoria ordinaria por titularidad de centros



**Imagen 17.** Evolución de % de aprobados sobre presentados en fase obligatoria en convocatoria ordinaria por titularidad de centros

## 12. Estudiantes procedentes de FP Superior, en relación a todas las materias de la fase voluntaria en que se han matriculado, presentado y aprobado

**Tabla 6.** Estudiantes procedentes de FP matriculados, aprobados y presentados en convocatoria ordinaria de la EvAU, curso 2021-2022

Alumnado matriculado	Alumnado presentado	Nº de materias en las que se matriculan	Nº materias en las que se presentan	Nº materias aprobadas	Exámenes aptos sobre presentados (%)
214	210	468	416	258	62,02%

**Tabla 7.** Procedencia del alumnado de FP en convocatoria ordinaria de la EvAU, curso 2021-2022

Familias de Ciclos Formativos	Matriculados	Presentados
Actividades Físicas y Deportivas	23	23
Administración y Gestión / Administración	22	20
Agraria / Actividades Agrarias	8	8
Artes Aplicadas al Libro	3	3
Comercio y Marketing	10	10
Comunicación Gráfica y Audiovisual	1	1
Edificación y Obra Civil	2	2
Electricidad y Electrónica	4	3
Energía y Agua	3	3





Fabricación Mecánica	2	2
Hostelería y Turismo	6	6
Imagen Personal	1	1
Imagen y Sonido / Comunicación, Imagen y Sonido	2	2
Informática y Comunicaciones / Informática	6	6
Instalación y Mantenimiento / Mantenimiento y Servicios a la Producción	3	3
Marítimo- Pesquera / Actividades Marítimo- Pesqueras	2	2
Química	1	1
Sanidad	39	39
Seguridad y Medio Ambiente	2	2
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	58	57
Técnico Deportivo Superior	16	16
<b>Total</b>	<b>214</b>	<b>210</b>

**Tabla 8.** Estudiantes procedentes de FP matriculados, aprobados y presentados en convocatoria extraordinaria de la EvAU, curso 2021-2022

Alumnado matriculado	Alumnado presentado	Nº de materias en las que se matriculan	Nº materias en las que se presentan	Nº materias aprobadas	Exámenes aptos sobre presentados (%)
8	8	17	17	8	47,06%

**Tabla 9.** Procedencia del alumnado de FP en convocatoria extraordinaria de la EvAU, curso 2021-2022

Familias de Ciclos Formativos	Matriculados	Presentados
Actividades Físicas y Deportivas	2	2
Administración y Gestión / Administración	1	1
Artes Aplicadas al Libro	1	1
Sanidad	1	1
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	3	3
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>8</b>

#### IV. CALIFICACIONES Y PUNTUACIONES MEDIAS

##### 1. Matriculados, presentados y aprobados por materias

**Tabla 10.** Estudiantes matriculados, presentados y aprobados por materias en la convocatoria ordinaria de la EvAU, curso 2021-2022

	Matriculados	Presentados	Aprobados	Presentados sobre matriculados (%)	Aprobados sobre presentados (%)	Aprobados sobre matriculados (%)
Fase Obligatoria	Alemán	8	8	8	100,00%	100,00%
	Francés	58	58	51	100,00%	87,93%
	Inglés	3244	3231	2834	99,60%	87,71%
	Lengua Vasca y Literatura II	994	991	949	99,70%	95,76%
	Historia de España	3310	3289	2707	99,37%	82,30%
	Lengua Castellana y Literatura II	3310	3297	3074	99,61%	93,24%
	Fundamentos del Arte II	190	187	164	98,42%	87,70%
	Latín II	237	236	218	99,58%	92,37%
	Mat. Apl. a las CCSS II	1092	1086	932	99,45%	85,82%
	Matemáticas II	1791	1781	1108	99,44%	62,21%
Fase voluntaria	Alemán	23	16	16	69,57%	100,00%
	Artes Escénicas	80	70	65	87,50%	92,86%
	Biología	1016	873	755	85,93%	86,48%
	Cultura Audiovisual II	176	161	147	91,48%	91,30%
	Dibujo técnico II	666	575	497	86,34%	86,43%
	Diseño	101	90	79	89,11%	87,78%
	Economía de la Empresa	1075	942	780	87,63%	82,80%
	Física	956	778	543	81,38%	69,79%
	Francés	294	229	196	77,89%	85,59%
	Fundamentos del Arte II	*	*	*	*	*
	Geografía	343	156	123	45,48%	78,85%
	Geología	*	*	*	*	*
	Griego II	120	107	99	89,17%	92,52%
	Historia de la Filosofía	1137	699	517	61,48%	73,96%
	Historia del Arte	276	147	119	53,26%	80,95%
	Inglés	187	179	141	95,72%	78,77%
	Latín II	19	14	12	73,68%	85,71%
	Mat. Apl. a las CCSS II	379	309	240	81,53%	77,67%
	Matemáticas II	105	93	51	88,57%	54,84%
	Química	1293	1100	923	85,07%	83,91%

\* Información no accesible por haber menos de 5 estudiantes en esta circunstancia.



**Tabla 11.** Estudiantes matriculados, presentados y aprobados por materias en la convocatoria extraordinaria de la EvAU, curso 2021-2022

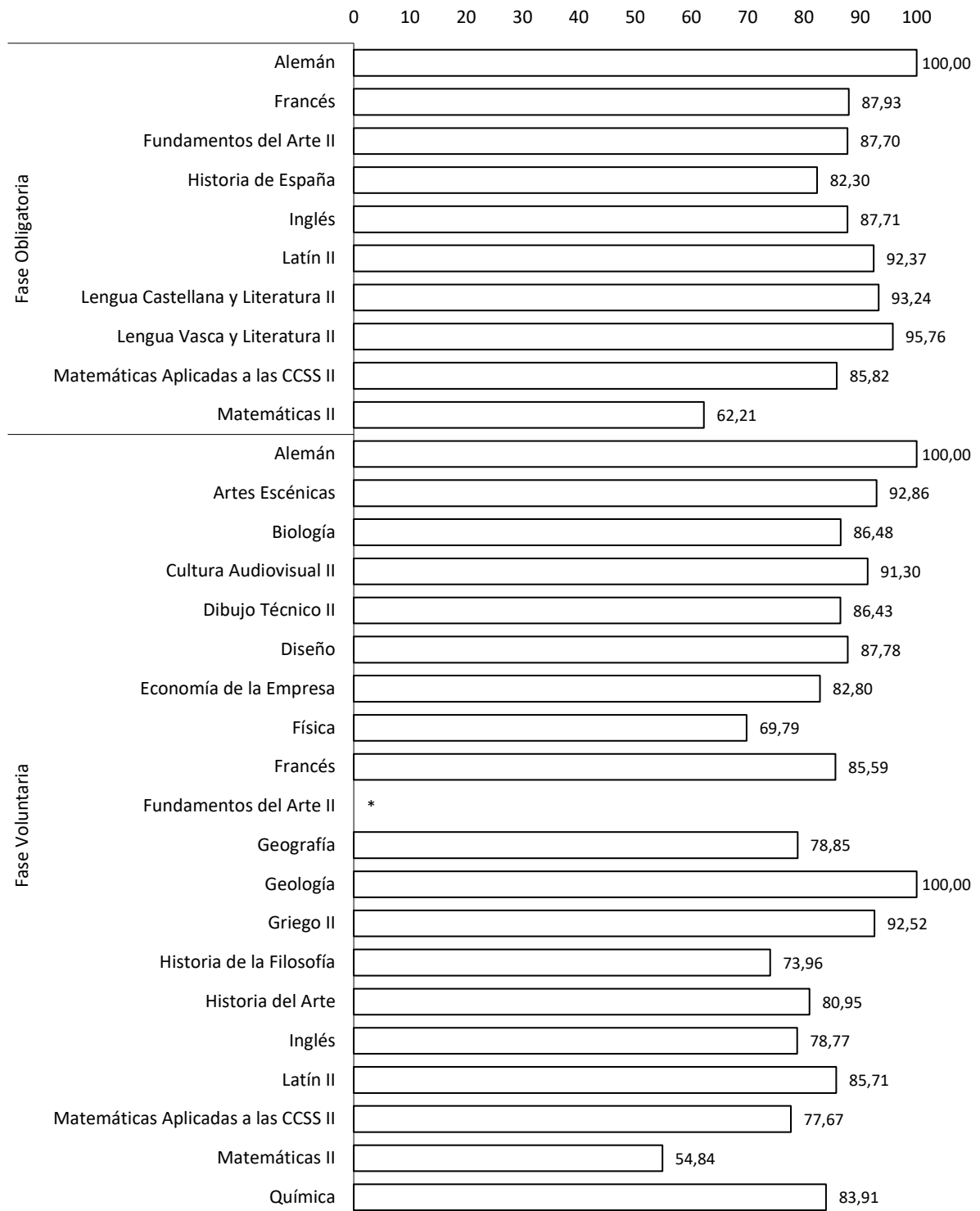
	Matriculados	Presentados	Aprobados	Presentados sobre matriculados (%)	Aprobados sobre presentados (%)	Aprobados sobre matriculados (%)
Francés	5	5	5	100,00%	100,00%	100,00%
Inglés	294	289	176	98,30%	60,90%	59,86%
<b>Fase Obligatoria</b>						
Lengua Vasca y Literatura II	76	76	56	100,00%	73,68%	73,68%
Historia de España	299	294	114	98,33%	38,78%	38,13%
Lengua Castellana y Literatura II	299	294	206	98,33%	70,07%	68,90%
Fundamentos del Arte II	27	25	10	92,59%	40,00%	37,04%
Latín II	22	22	12	100,00%	54,55%	54,55%
Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	102	100	45	98,04%	45,00%	44,12%
Matemáticas II	148	145	78	97,97%	53,79%	52,70%
<b>Fase voluntaria</b>						
Alemán	*	*	*	*	*	*
Artes Escénicas	16	12	8	75,00%	66,67%	50,00%
Biología	75	54	38	72,00%	70,37%	50,67%
Cultura Audiovisual II	17	15	13	88,24%	86,67%	76,47%
Dibujo Técnico II	48	44	16	91,67%	36,36%	33,33%
Diseño	8	8	8	100,00%	100,00%	100,00%
Economía de la Empresa	85	74	27	87,06%	36,49%	31,76%
Física	70	44	19	62,86%	43,18%	27,14%
Francés	15	12	10	80,00%	83,33%	66,67%
Geografía	29	8	6	27,59%	75,00%	20,69%
Griego II	6	6	5	100,00%	83,33%	83,33%
Historia de la Filosofía	89	52	26	58,43%	50,00%	29,21%
Historia del Arte	25	9	9	36,00%	100,00%	36,00%
Inglés	10	10	8	100,00%	80,00%	80,00%
Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	37	29	14	78,38%	48,28%	37,84%
Matemáticas II	21	20	17	95,24%	85,00%	80,95%
Química	88	71	37	80,68%	52,11%	42,05%

\* Información no accesible por haber menos de 5 estudiantes en esta circunstancia.

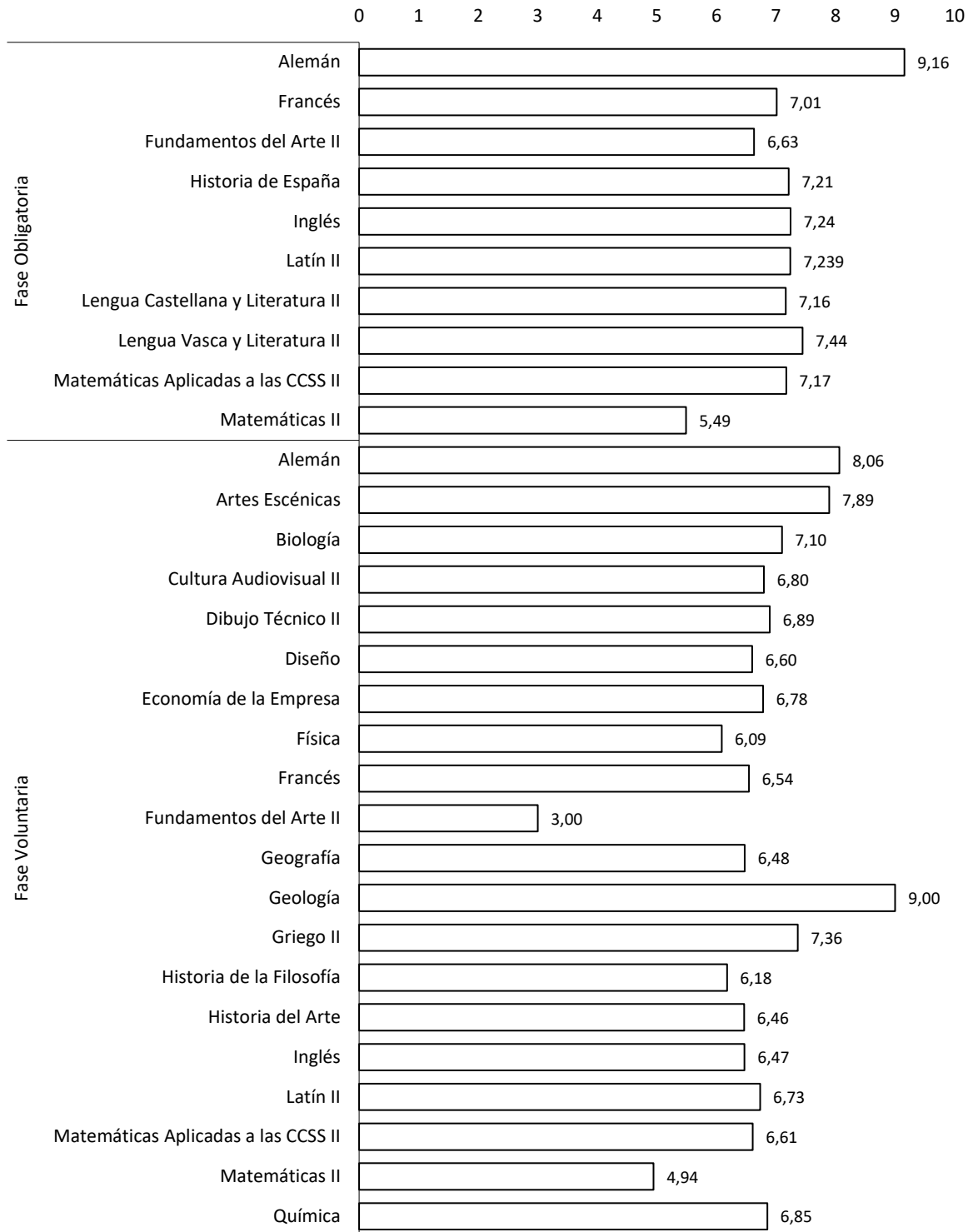
## 2. Nota media por materia

**Tabla 12.** Resultados por materias en fase obligatoria y voluntaria en la EvAU, curso 2021-2022

	Convocatoria Ordinaria				Convocatoria Extraordinaria			
	Fase obligatoria		Fase voluntaria		Fase obligatoria		Fase voluntaria	
	Aprobados sobre presentados (%)	NOTA MEDIA	Aprobados sobre presentados (%)	NOTA MEDIA	Aprobados sobre presentados (%)	NOTA MEDIA	Aprobados sobre presentados (%)	NOTA MEDIA
Alemán	100,00	9,16	100,00	8,06			100,00	6,75
Francés	87,93	7,01	85,59	6,54	100,00	6,28	83,33	6,104
Fundamentos del Arte II	87,70	6,63	0,00	3,00	40,00	4,28		
Historia de España	82,30	7,21			38,78	4,25		
Inglés	87,71	7,24	78,77	6,47	60,90	5,74	80,00	6,863
Latín II	92,37	7,239	85,71	6,73	54,55	5,154		
Lengua Castellana y Literatura II	93,24	7,16			70,07	5,66		
Lengua Vasca y Literatura II	95,76	7,44			73,68	5,90		
Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	85,82	7,17	77,67	6,61	45,00	4,28	48,28	4,961
Matemáticas II	62,21	5,49	54,84	4,94	53,79	4,94	85,00	7,15
Artes Escénicas			92,86	7,89			66,67	5,833
Biología			86,48	7,10			70,37	5,653
Cultura Audiovisual II			91,30	6,80			86,67	5,95
Dibujo Técnico II			86,43	6,89			36,36	3,918
Diseño			87,78	6,60			100,00	6,75
Economía de la Empresa			82,80	6,78			36,49	4,259
Física			69,79	6,09			43,18	4,398
Geografía			78,85	6,48			75,00	5,875
Geología			100,00	9,00				
Griego II			92,52	7,36			83,33	5,875
Historia de la Filosofía			73,96	6,18			50,00	4,601
Historia del Arte			80,95	6,46			100,00	7,639
Química			83,91	6,85			52,11	4,842

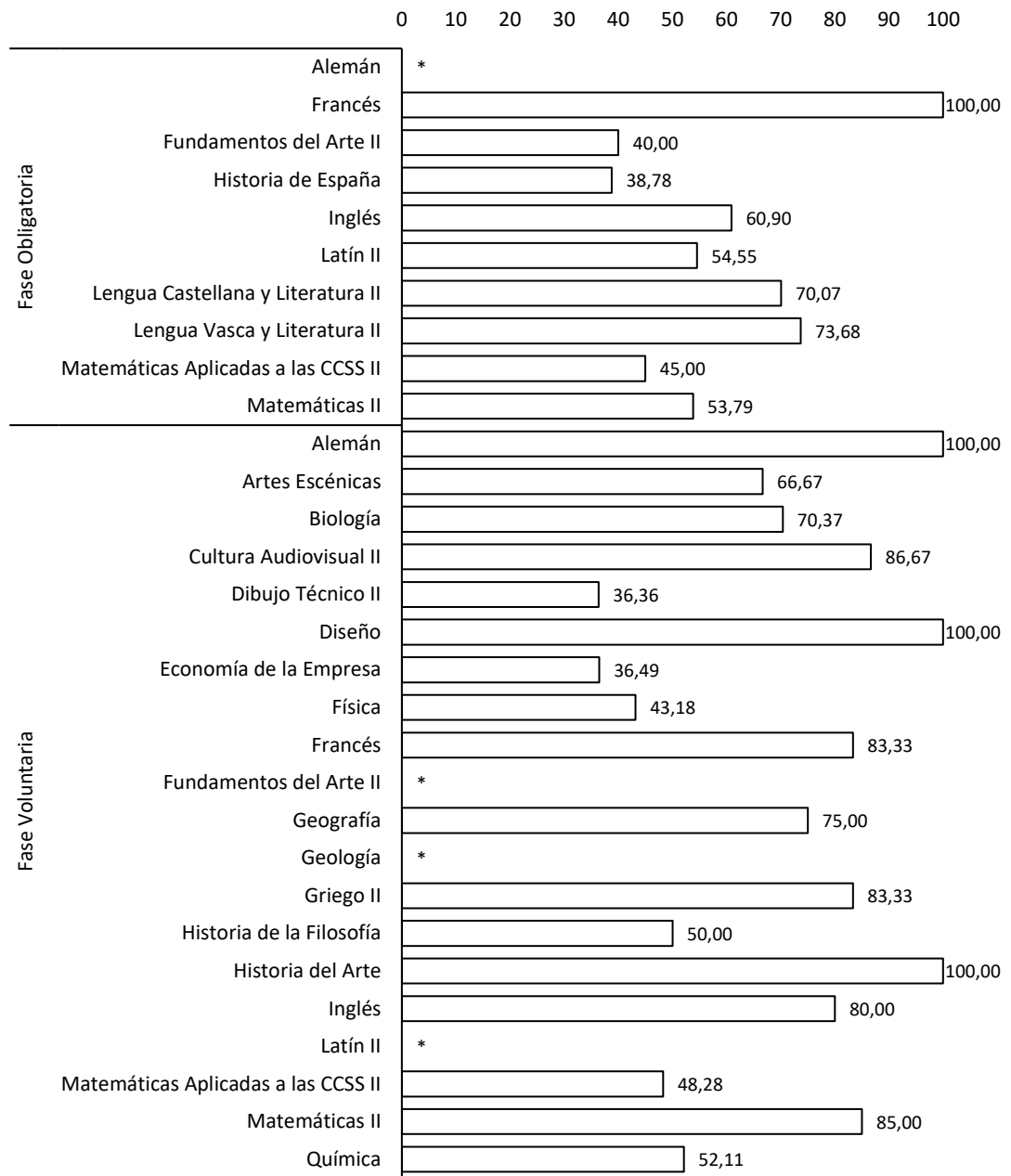


**Imagen 18.** Porcentajes de aprobados sobre presentados por materias en fase obligatoria y voluntaria en convocatoria ordinaria de la EvAU, curso 2021-2022

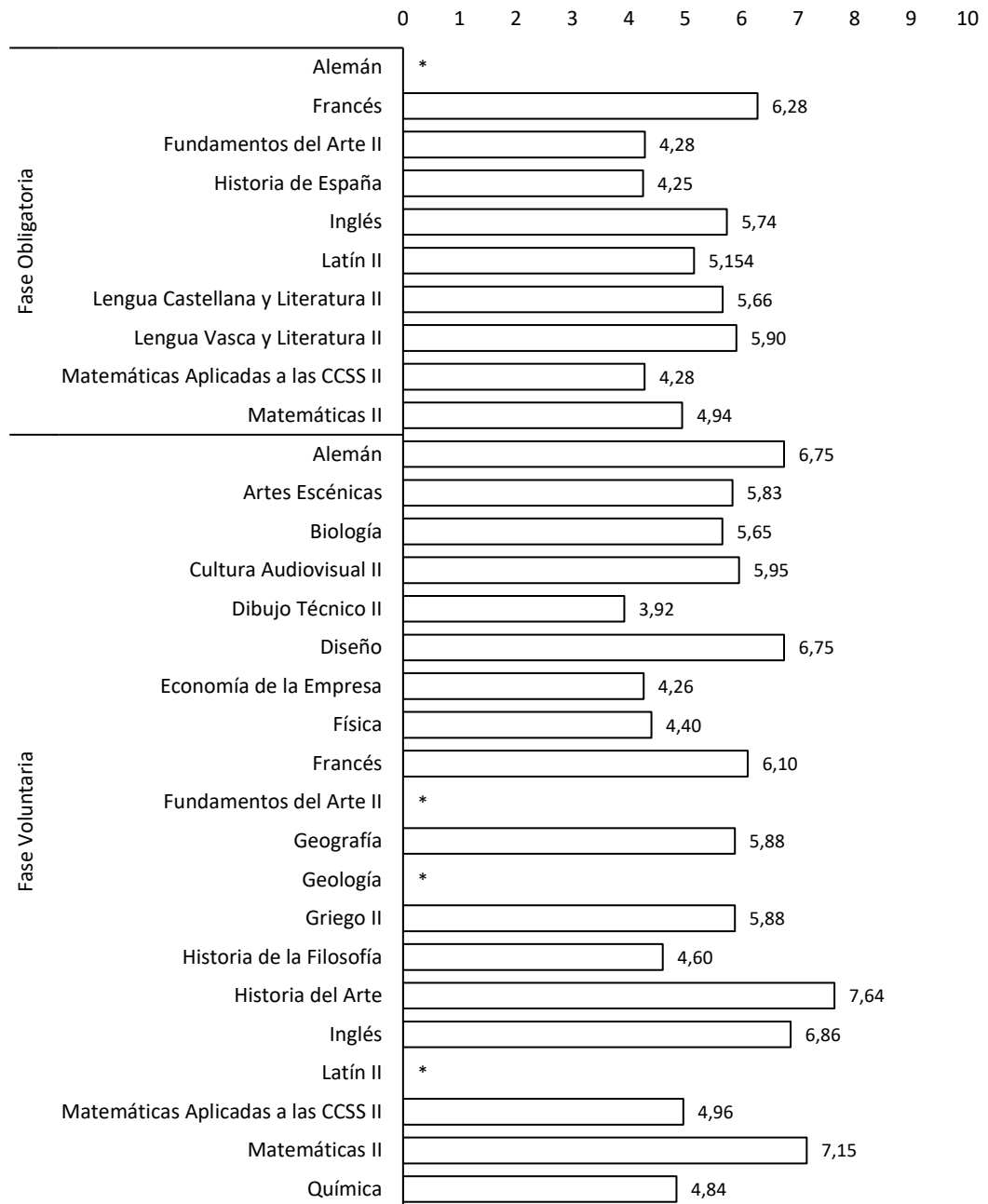


**Imagen 19.** Calificaciones medias por materias en fase obligatoria y voluntaria en convocatoria ordinaria de la EvAU, curso 2021-2022





**Imagen 20.** Porcentajes de aprobados sobre presentados por materias en fase obligatoria y voluntaria en convocatoria extraordinaria de la EvAU, curso 2021-2022



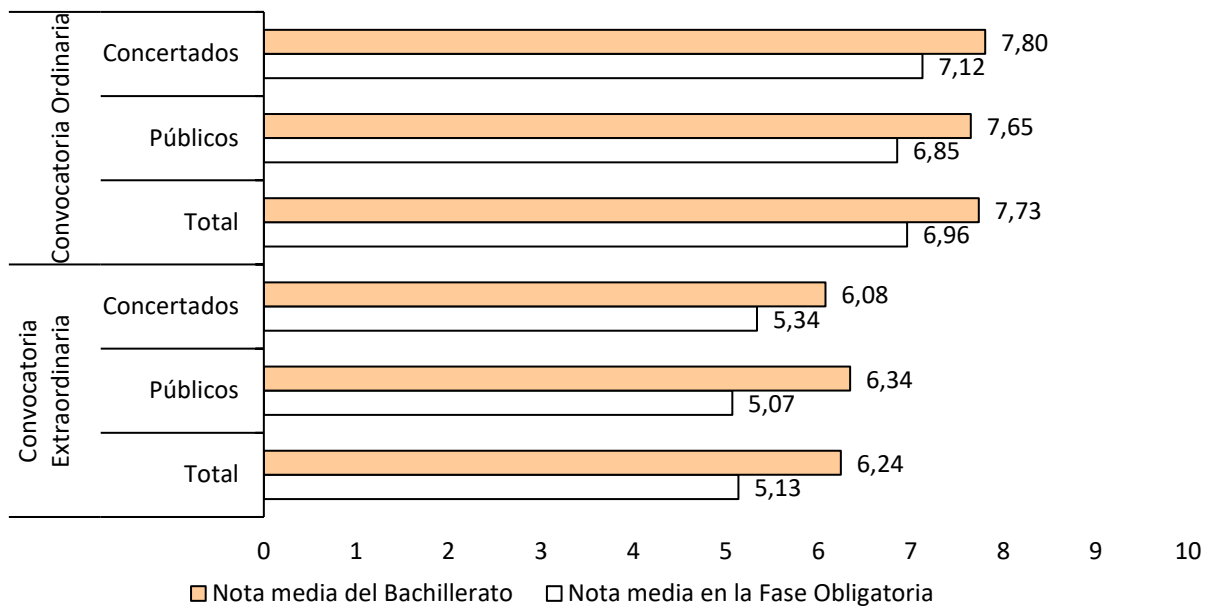
**Imagen 21.** Calificaciones medias por materias en fase obligatoria y voluntaria en convocatoria extraordinaria de la EvAU, curso 2021-2022

### 3. Calificación media en la Fase Obligatoria (FO) por titularidad de centro (sobre presentados)

**Tabla 13.** Resultados medios por titularidad de centro en convocatorias ordinaria y extraordinaria de la EvAU, curso 2021-2022

Convocatoria	Titularidad	Presentados	Aprobados	% de aprobados sobre presentados	Nota media del Bachillerato	Nota media en la fase obligatoria	Diferencia
Ordinaria	Públicos	1827	1774	97,10	7,65	6,85	0,80
	Concertados	1475	1460	98,98	7,80	7,12	0,68
	Total	3302	3234	97,94	7,73	6,96	0,78
Extraordinaria	Públicos	196	154	78,57	6,34	5,07	1,27
	Concertados	99	84	84,85	6,08	5,34	0,74
	Total	295	238	80,68	6,24	5,13	1,11

Nota: los datos hacen referencia a alumnado presentado a la FO. La nota de la fase obligatoria es la media aritmética de las materias examinadas en dicha fase y tiene que ser superior o igual a 4 (sobre 10 puntos).

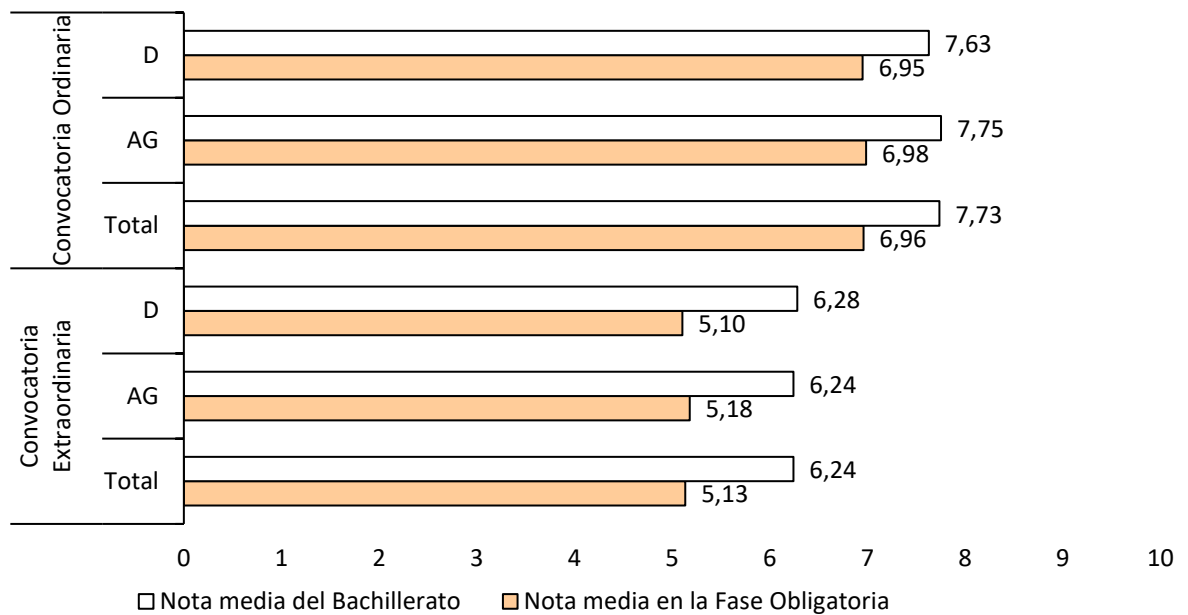


**Imagen 22.** Nota media de Bachillerato y fase obligatoria de la EvAU por titularidad de centro en convocatorias ordinaria y extraordinaria, curso 2021-2022

#### 4. Calificación media en la fase obligatoria (FO) por modelo lingüístico (sobre presentados)

**Tabla 14.** Calificaciones medias por modelo lingüístico en convocatorias ordinaria y extraordinaria de la EvAU, curso 2021-2022

Convocatoria	Titularidad	Presentados	Aprobados	% de aprobados sobre presentados	Nota media del Bachillerato	Nota media en la Fase Obligatoria	Diferencia
Ordinaria	Modelo AG	2424	2376	98,02	7,75	6,98	0,77
	Modelo D	878	858	97,72	7,63	6,95	0,68
	Total	3302	3234	97,94	7,73	6,96	0,78
Extraordinaria	Modelo AG	229	188	82,10	6,24	5,18	1,06
	Modelo D	66	50	75,76	6,28	5,10	1,17
	Total	295	238	80,68	6,24	5,13	1,11



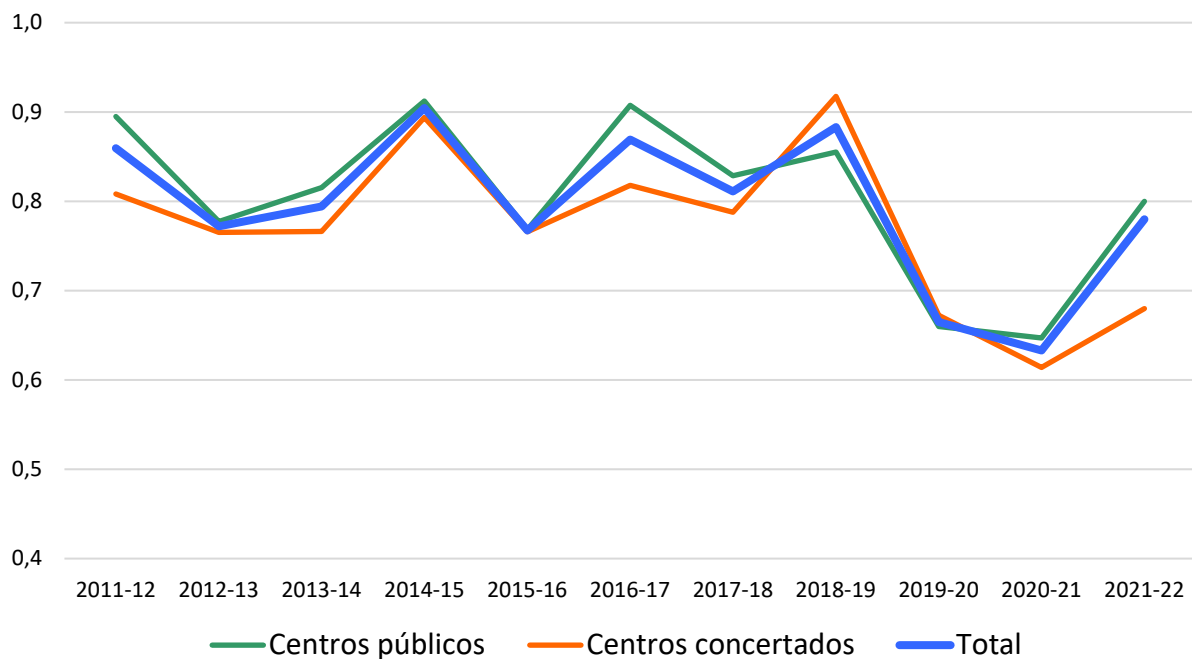
**Imagen 23.** Nota media de Bachillerato y fase obligatoria de la EvAU por modelo lingüístico en convocatorias ordinaria y extraordinaria, curso 2021-2022



## 5. Evolución de la diferencia entre la media del expediente y la de la Prueba (FO) en la convocatoria ordinaria, por titularidad de centros (estudiantes que han superado la FO)

**Tabla 15.** Evolución de la diferencia entre la media de Bachillerato y resultado en la fase obligatoria de la EvAU, curso 2021-2022

	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
Centros públicos	0,895	0,777	0,816	0,912	0,768	0,907	0,829	0,855	0,66	0,647	0,8
Centros concertados	0,808	0,765	0,766	0,894	0,766	0,818	0,788	0,917	0,673	0,614	0,68
Total	0,860	0,772	0,794	0,904	0,767	0,869	0,811	0,883	0,665	0,633	0,78



**Imagen 24.** Evolución de la diferencia entre la media de Bachillerato y resultado en la fase obligatoria de la EvAU, curso 2021-2022

## 6. Frecuencia de las calificaciones del alumnado agrupadas por intervalos

**Tabla 16.** Frecuencia de calificaciones en resultados por materias en fase obligatoria y voluntaria en la convocatoria ordinaria de la EvAU, curso 2021-2022

		<3	[3,4)	[4,5)	[5,6)	[6,7)	[7,8)	[8,9)	>=9	Total
Materias fase obligatoria	Alemán	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	12,5	87,5	100
	Francés	0,0	3,4	8,6	17,2	17,2	15,5	19,0	19,0	100
	Inglés	2,2	3,6	6,5	11,9	14,7	17,1	20,3	23,7	100
	Lengua Vasca y Literatura II	0,1	0,6	3,5	10,4	17,2	25,8	25,8	16,5	100
	Historia de España	5,3	5,1	7,3	9,5	11,2	12,9	17,2	31,5	100
	Lengua Castellana y Literatura II	0,7	1,4	4,7	12,2	19,6	27,5	21,8	12,2	100
	Fundamentos del Arte II	0,5	2,7	9,1	24,6	18,2	19,8	13,9	11,2	100
	Latín II	0,8	0,8	5,9	9,3	23,7	19,9	23,7	15,7	100
	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	4,9	3,8	5,5	10,8	14,4	13,9	21,9	24,9	100
	Matemáticas II	11,8	12,0	14,0	20,3	14,5	12,0	8,1	7,2	100
Materias fase voluntaria	Alemán	0,0	0,0	0,0	6,3	18,8	25,0	6,3	43,8	100
	Artes Escénicas	0,0	1,4	5,7	2,9	11,4	21,4	27,1	30,0	100
	Biología	3,1	5,4	5,0	11,9	14,0	18,8	22,6	19,2	100
	Cultura Audiovisual II	0,0	2,5	6,2	13,7	25,5	28,6	19,9	3,7	100
	Dibujo técnico II	2,8	3,8	7,0	18,8	21,7	10,1	11,0	24,9	100
	Diseño	2,2	2,2	7,8	16,7	25,6	28,9	13,3	3,3	100
	Economía de la Empresa	3,6	4,8	8,8	13,4	16,2	18,9	20,5	13,8	100
	Física	10,8	9,3	10,2	13,5	14,7	15,0	13,0	13,6	100
	Francés	1,7	3,9	8,7	18,8	24,5	20,1	14,4	7,9	100
	Fundamentos del Arte II	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100
	Geografía	7,7	7,1	6,4	14,7	19,9	13,5	14,1	16,7	100
	Geología	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100
	Griego II	1,9	3,7	1,9	12,1	15,9	21,5	19,6	23,4	100
	Historia de la Filosofía	10,9	8,3	6,9	12,3	16,0	19,2	14,9	11,6	100
	Historia del Arte	6,1	7,5	5,4	19,7	19,7	10,9	15,0	15,6	100
	Inglés	5,0	5,6	10,6	14,0	20,1	15,6	17,9	11,2	100
	Latín II	7,1	0,0	7,1	28,6	0,0	21,4	14,3	21,4	100
	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	11,7	4,5	6,1	12,0	16,2	11,3	12,9	25,2	100
Matemáticas II	19,4	12,9	12,9	19,4	15,1	8,6	4,3	7,5	100	
Química	6,1	4,6	5,4	13,7	14,8	16,2	21,6	17,5	100	



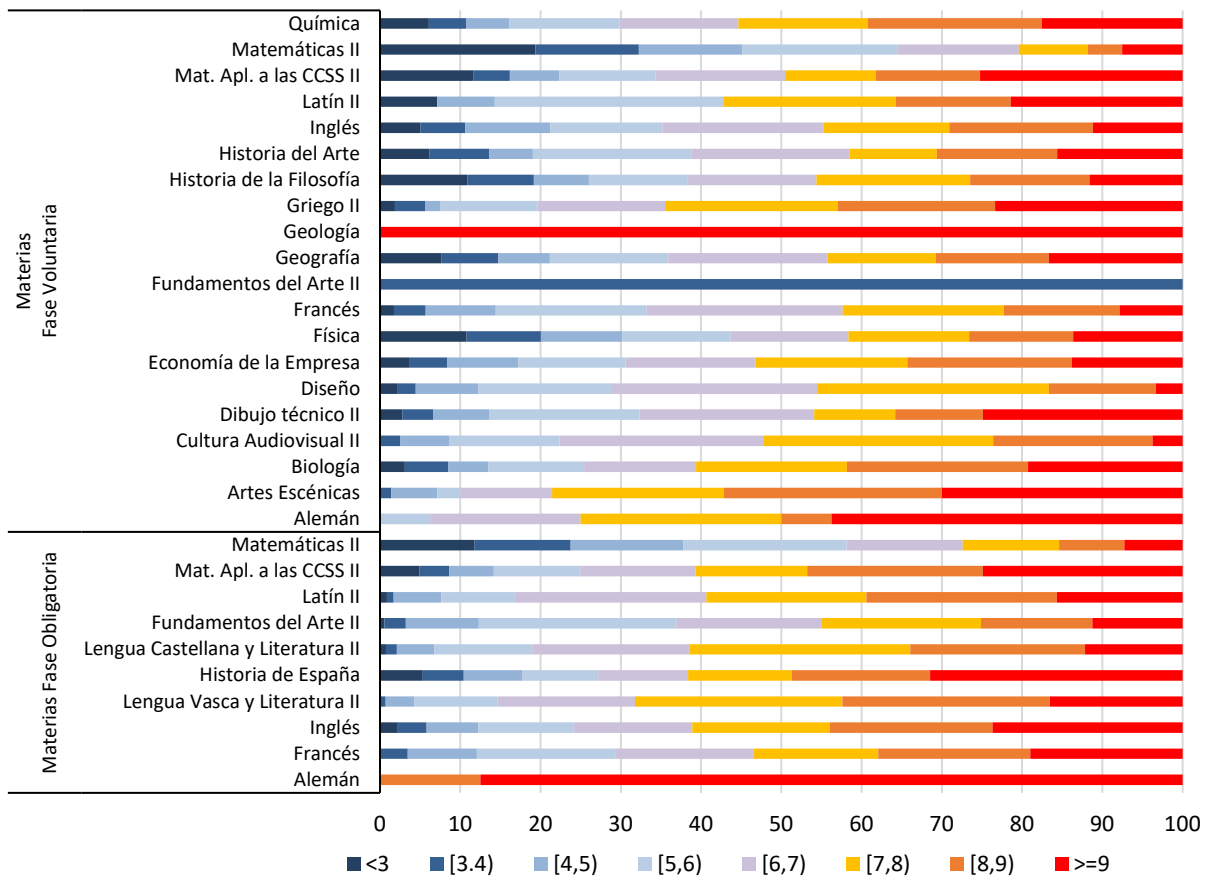
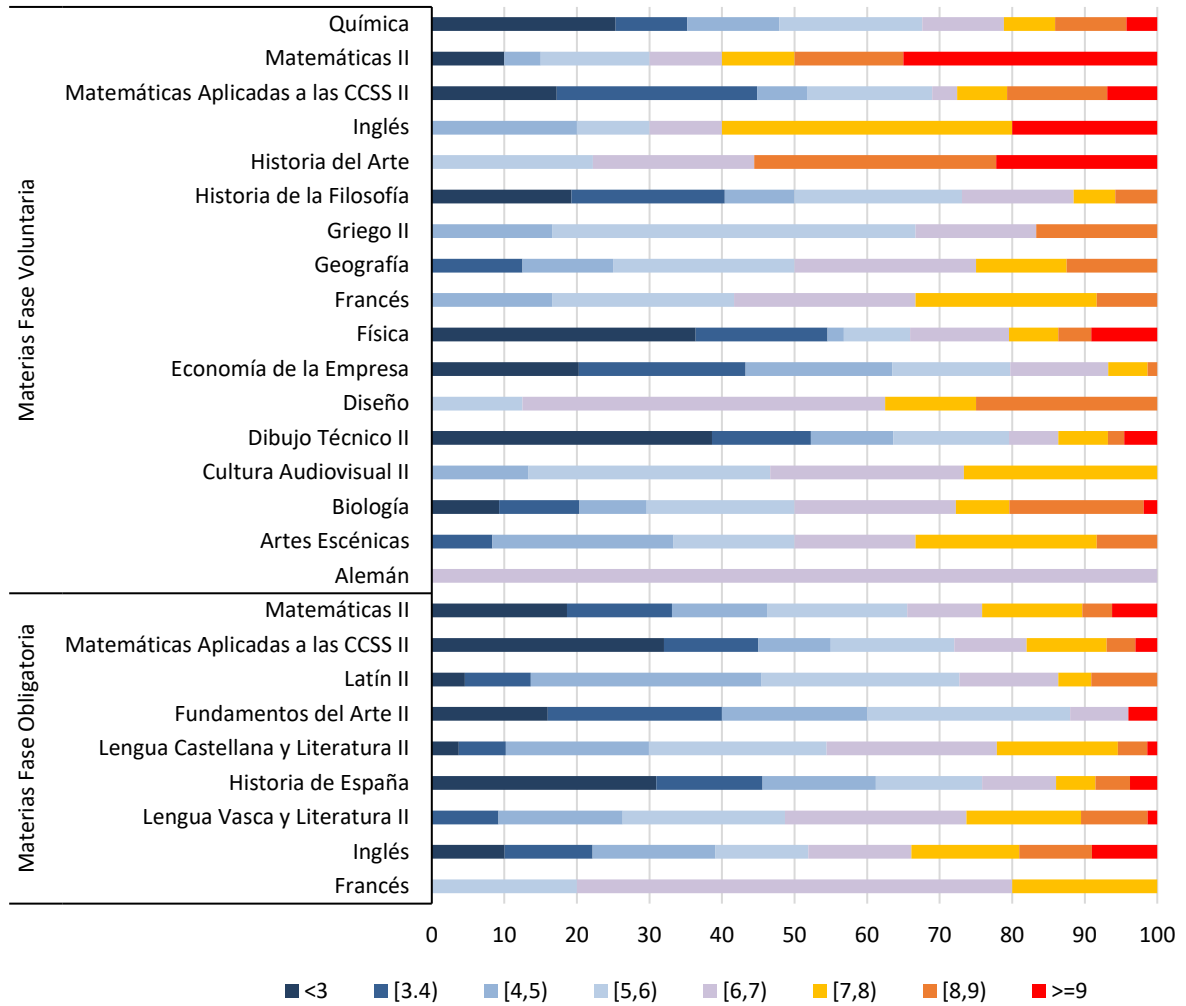


Imagen 25. Frecuencia de calificaciones en resultados por materias en fase obligatoria y voluntaria en la convocatoria ordinaria de la EvAU, curso 2021-2022



**Tabla 17.** Frecuencia de calificaciones en resultados por materias en fase obligatoria y voluntaria en la convocatoria extraordinaria de la EvAU, curso 2021-2022

		<3	[3,4)	[4,5)	[5,6)	[6,7)	[7,8)	[8,9)	>=9	Total
Materias fase obligatoria	Francés	0,0	0,0	0,0	20,0	60,0	20,0	0,0	0,0	100
	Inglés	10,0	12,1	17,0	12,8	14,2	14,9	10,0	9,0	100
	Lengua Vasca y Literatura II	0,0	9,2	17,1	22,4	25,0	15,8	9,2	1,3	100
	Historia de España	31,0	14,6	15,6	14,6	10,2	5,4	4,8	3,7	100
	Lengua Castellana y Literatura II	3,7	6,5	19,7	24,5	23,5	16,7	4,1	1,4	100
	Fundamentos del Arte II	16,0	24,0	20,0	28,0	8,0	0,0	0,0	4,0	100
	Latín II	4,5	9,1	31,8	27,3	13,6	4,5	9,1	0,0	100
	Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	32,0	13,0	10,0	17,0	10,0	11,0	4,0	3,0	100
	Matemáticas II	18,6	14,5	13,1	19,3	10,3	13,8	4,1	6,2	100
Materias fase voluntaria	Alemán	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	100
	Artes Escénicas	0,0	8,3	25,0	16,7	16,7	25,0	8,3	0,0	100
	Biología	9,3	11,1	9,3	20,4	22,2	7,4	18,5	1,9	100
	Cultura Audiovisual II	0,0	0,0	13,3	33,3	26,7	26,7	0,0	0,0	100
	Dibujo Técnico II	38,6	13,6	11,4	15,9	6,8	6,8	2,3	4,5	100
	Diseño	0,0	0,0	0,0	12,5	50,0	12,5	25,0	0,0	100
	Economía de la Empresa	20,3	23,0	20,3	16,2	13,5	5,4	1,4	0,0	100
	Física	36,4	18,2	2,3	9,1	13,6	6,8	4,5	9,1	100
	Francés	0,0	0,0	16,7	25,0	25,0	25,0	8,3	0,0	100
	Geografía	0,0	12,5	12,5	25,0	25,0	12,5	12,5	0,0	100
	Griego II	0,0	0,0	16,7	50,0	16,7	0,0	16,7	0,0	100
	Historia de la Filosofía	19,2	21,2	9,6	23,1	15,4	5,8	5,8	0,0	100
	Historia del Arte	0,0	0,0	0,0	22,2	22,2	0,0	33,3	22,2	100
	Inglés	0,0	0,0	20,0	10,0	10,0	40,0	0,0	20,0	100
	Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	17,2	27,6	6,9	17,2	3,4	6,9	13,8	6,9	100
	Matemáticas II	10,0	0,0	5,0	15,0	10,0	10,0	15,0	35,0	100
	Química	25,4	9,9	12,7	19,7	11,3	7,0	9,9	4,2	100



**Imagen 26.** Frecuencia de calificaciones en resultados por materias en fase obligatoria y voluntaria en la convocatoria extraordinaria de la EvAU, curso 2021-2022